

## **“Sin atar ni una mano ni callar ni una voz”:<sup>1</sup> La ordenación y los fundamentales conceptos adventistas acerca de la mujer en el ministerio**

Ginger Hanks Harwood  
La Sierra University Riverside, California  
Beverly Beem  
Walla Walla University Walla Walla, Washington

*Era la labor del evangelio remover las distinciones raciales, nacionales, de género y de condición social entre los seres humanos. Pablo declara que “[Y]a no hay judío ni griego, ni siervo ni libre, ni hombre ni mujer. Todos sois uno en Cristo Jesús” (Gál. 3:28). Este pasaje tiene una aplicación general y ha de ejercer fuerza universal dondequiera que se predique el evangelio. A la luz de tal declaración, ¿cómo puede excluirse a la mujer de los privilegios del evangelio?*

George C. Tenney, “La mujer en la causa de Cristo”<sup>2</sup>

### *Introducción*

Hacia finales del siglo diecinueve la revista *Review and Herald* publicó una editorial intitulada “La mujer en la causa de Cristo”, escrita por el presbítero australiano, G.C. Tenney.<sup>3</sup> Como editor de una revista australiana de la iglesia adventista, Tenney respondía a una pregunta referente a ciertos pasajes en el Nuevo Testamento que solían emplearse para prohibir que las damas sirvieran de predicadoras, maestras y líderes en las iglesias cristianas y dentro del ámbito público. El interrogador le presentó la pregunta al editor de la *Bible Echo* (*El Eco Bíblico*) de la siguiente manera:

¿Me haría el favor de dar su opinión sobre 1 Cor. 14: 34, 35 y 1 Tim. 2: 12 donde el apóstol parece enseñar que las mujeres no deben hablar en las iglesias? –A. G.<sup>4</sup>

Uriás Smith, redactor de la revista *Review and Herald*, decidió publicar la respuesta de Tenney en la *Review* con la siguiente introducción: “[NUESTRO respetado contribuyente editorial, el anciano G. C. Tenney, hoy día el editor de la *Bible Echo* en Melbourne, Australia, parece tener la experiencia común de los editores al pedirle explicar I Cor. 14:34 con referencia a la pregunta que si debían tomar parte las mujeres de algún modo público dentro del culto divino...”<sup>5</sup> Smith opina que “él [Tenney] ofrece, bajo el citado encabezamiento, los siguientes excelentes pensamientos sobre el

---

<sup>1</sup> “No ha de atarse ni una mano, ni desanimar ni un alma, ni callar una voz; que cada persona trabaje, ya sea de modo privado, ya público, para promover esta gran obra”. Elena G. de White, “The Duty of the Minister and the People (‘El Deber del Pastor y del Pueblo’),” *Review and Herald* 72, no. 28 (9 julio, 1895): 433-434.

<sup>2</sup> George C. Tenney, “Woman’s Relation to the Cause of Christ (‘La mujer en la causa de Cristo’),” *Review and Herald* 69, no. 21 (24 mayo, 1892): 328-329.

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.

tema, los cuales nos complacemos en transferir a nuestra revista a manera de mayor respuesta para los que nos preguntan sobre esta cuestión:—]”<sup>6</sup>

Queda claro que este tipo de pregunta aparecía frecuentemente en los años 1890, ya que Tenney da inicio a sus comentarios con la siguiente declaración:

No hay enseñanza en las Escrituras que excite tantos cuestionamientos que la que nos presenta nuestro corresponsal. Varias veces hemos respondido a semejantes preguntas y algunas se han pasado por alto. Las consultas nos llegan por correo y otras, oralmente. Personas devotas, escépticos, creyentes, defensores de los derechos de la mujer, defensores de los derechos del hombre, miembros de iglesia, personas que nunca entran en una iglesia, esposos de esposas mansas, esposos de mujeres gárrulas, esposas de maridos mansos, esposas de esposos mandones, personas que no son ni esposos ni esposas—todos están interesados en cuál podría ser la solución a esta cuestión. ¿Cuál es el lugar de la mujer en la iglesia y qué pasaría si ella llegara a traspasar ese lugar para dar con el del hombre? Personas que hacen caso omiso del buen juicio, la misericordia y los asuntos más importantes de la ley, vacilan, de momento, dudan...ejem...sacuden la cabeza y tal vez, algo peor, cuando descubren que algunas damas sí, por cierto, hablan en la iglesia, porque Pablo dijo: “. . . las mujeres callen en la iglesia. Porque no les es permitido hablar...” y “No consiento que la mujer enseñe, ni ejerza autoridad sobre el hombre, sino que guarde silencio”.<sup>7</sup>

Después de esta reveladora introducción al tema, Tenney entra de lleno en su explicación de los textos bíblicos y en abordar directamente las inquietudes expresadas. Discutió con fuerza que la percibida prohibición de la plena participación de la mujer en todo aspecto del ministerio cristiano se debía a una hermenéutica defectuosa.

La dificultad con estos textos se debe casi exclusivamente a conclusiones mal formadas respecto a los mismos. Es manifiestamente ilógico e injusto darle a cualquier pasaje bíblico un sentido radical y fijo que no cuadra con el tenor fundamental de la Biblia y que va contra sus claras enseñanzas. Las diversas partes de la Biblia pueden reconciliarse sin salirse de las consistentes líneas de la interpretación. Sin embargo, grandes dificultades podrán experimentar aquellos que interpretan pasajes aislados con una luz independiente que acuerda más bien con las ideas que ellos han decidido creer. Los que llegaron a creer que el hablar una mujer en público conlleva alguna vergüenza, no mirarán más allá de estos pasajes para darles una aplicación amplia y general. Los críticos de la Biblia, los críticos de la mujer igual que las mujeres que buscan un pretexto para justificar el ocio, se aferran a estos textos de igual manera. Por el mal uso de estos textos, muchas personas de conciencia se dejan llevar a conceptos erróneos de lo que Pablo quería enseñar.<sup>8</sup>

La cuestión en sí, junto con la respuesta de Tenney y los apuntes introductorios de la *Review*, señalan al meollo del debate actual sobre la ordenación de la mujer al ministerio del evangelio. Aunque el debate se enmarca en términos de si se debe ordenar o no a la mujer, queda por contestar la pregunta que más urge en la mente de muchos, Cómo se puede reconocer a la mujer en el papel de líder espiritual y afirmarla como ministro mediante la ordenación cuando ciertos pasajes de Pablo parecen sugerir el silencio sumiso de la mujer y el hecho de que en ninguna parte de la Biblia aparece un mandato a ordenar a las mujeres. Para muchos, quedan sin contestar interrogantes acerca de la relación entre las instrucciones bíblicas sobre el comportamiento apropiado de la mujer y las prácticas adventistas de ordenar a las mujeres para servir en ciertos puestos y el utilizar los dones de la mujer en el ministerio de la predicación así como en el liderazgo ordenado de la iglesia.

Lo que explica el actual impulso hacia la inclusividad nace dentro de las mismas raíces del adventismo. Mientras que muchas otras iglesias conservadoras luchan contra su propia tradición

---

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> George C. Tenney, “Woman’s Relation to the Cause of Christ,” *Review and Herald* 69, no. 21 (24 mayo, 1892): 328-329.

junto con una mala interpretación del texto bíblico, la Iglesia Adventista del Séptimo Día disfruta de una tradición que abre la puerta a la educación de la mujer y al uso de sus dones en el ámbito público. Este capítulo repasará las diversas etapas del adventismo en el siglo diecinueve, bosquejando las realidades en la práctica, en la política y en lo que se entendía por el ministerio y por la ordenación, así como el papel de la mujer en el evangelismo y en el alcance de la iglesia.

### *La mujer en el ministerio y el legado del Millerismo*

Los comienzos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día nacen en los tempranos años del siglo XIX con el movimiento lanzado por el rancharo, soldado y juez de Nueva Inglaterra, Guillermo Miller. Después de dedicarse al estudio cuidadoso de la Biblia a lo largo de dos años (1816-1818), Miller llegó a la conclusión que “dentro de unos veinticinco años, todos los asuntos de nuestro actual estado debían concluir”,<sup>9</sup> y que Jesús volvería (circa 1843 o 1844). Esta conclusión lo llevaría a volver sobre el texto bíblico durante otros catorce años, compartiendo sus convicciones solo con familiares y con amigos. Para 1820, hizo pacto con Dios de compartir los resultados de sus estudios, solo si se lo pidieran. Pronto los pedidos empezaron a llegar desde las aldeas rurales de Nueva Inglaterra. Sus estudios de las Sagradas Escrituras llevaron a muchos a aceptar su conclusión que se acercaba la Segunda Venida y se fue formando un movimiento en torno a este mensaje. El movimiento recibió un empujón cuando el clérigo Joshua V. Himes de Boston escuchó a Miller en una serie de conferencias. Himes se convirtió en el publicista de Guillermo Miller al hacer uso de todos sus contactos y de sus destrezas, abriéndole paso a Miller en las grandes iglesias urbanas.

Joshua Himes era un pastor enérgico, popular y bien conectado de la Conexión Cristiana, una nueva iglesia cristiana establecida para romper con las tradiciones humanas y restaurar en la iglesia un modo “primitivo” neotestamentario de cristianismo.<sup>10</sup> Conviene notar que de los dieciséis predicadores que abogaron por la fundación de la Asociación General de la Venida Cercana, siete eran conexionistas. Himes también era miembro destacado del movimiento reformista de Boston.<sup>11</sup> Basándose en su experiencia con damas en la realización de proyectos reformistas, los reformadores quedaron convencidos de que la voz femenina sería importante para el éxito de sus diversas

---

<sup>9</sup>William Miller, *Apology and Defense* (Boston: Joshua Himes, 1845), 6.

<sup>10</sup> Los conexionistas creían que era necesario ir eliminando de la iglesia las capas acumuladas de las tradiciones, credos y convenciones sociales para empezar de nuevo con cultos fundamentados en los modelos y en los mandatos bíblicos. Enfatizaban la importancia del Espíritu Santo y los dones del Espíritu como evidencia de la presencia, afirmación y bendición de Dios en sus labores cristianas. Aceptaban un papel mayor para las mujeres en sus reuniones, más que sus contemporáneos, al valorar las promesas de los dones del Espíritu en la iglesia. Hacían notar que tanto en Joel como en los Hechos se declaraba que en los últimos días “Sus hijas profetizarán.” Joshua Himes se convirtió en un importante enlace entre la Conexión Cristiana y el Millerismo. Para una discusión general sobre la relación entre la Conexión Cristiana y el adventismo, véase cap. 3, “The Christian Connexion [La Conexión Cristiana]” en Gerald Wheeler, *James White: Innovator and Overcomer [Jaime White: innovador y vencedor]* (Hagerstown, MD: Review & Herald, 2003), 29-36. Dos fuentes bien enfocadas y útiles son los artículos de Bert Haloviak, “Some Great Connections: Our Seventh-day Adventist Heritage from the Christian Church [“Algunas grandes conexiones: nuestra herencia adventista del séptimo día de la iglesia cristiana”]” Archivos de la Asociación General, mayo 1994, y “A Heritage of Freedom: the Christian Connection Roots to Seventh-day Adventism (Some Pertinent Documents)” [“Una herencia de libertad: las raíces de la Conexión Cristiana hasta el adventismo (algunos documentos pertinentes)”] Archivos de la Asociación General, noviembre, 1995.

<sup>11</sup> Una consecuencia del Segundo Gran Despertar fue el impulso reformador, este nutrido por la creencia pos-milenialista que Cristo regresaría después de un periodo de mil años de paz. Esta paz se realizaría a raíz de los esfuerzos humanos por establecer el reino de Dios en la tierra y organizar la sociedad según las pautas divinas respecto a las relaciones humanas. Sus esfuerzos por crear una sociedad cuyas instituciones reflejaran las normas cristianas llevó a reformas en varias áreas, entre ellas, la paz (la no-resistencia o el pacifismo), la abolición de la esclavitud, la temperancia, el cuidado de indigentes y de los enfermos mentales y, a la postre, los derechos femeninos.

campanas y que debían escucharse esas voces, pese a las fuertes convenciones sociales que se les oponían.

Cuando Himes se hizo el publicista e impulsador del movimiento millerita, usó su influencia y se valió de sus contactos en estos dos grupos. En suma, el movimiento millerita pronto se vio poblado por miembros conexionistas y dirigido por hombres traídos de círculos reformistas. Personas de ambos círculos de reformadores (a menudo los círculos se traslapaban) estaban más acostumbrados a la participación de damas en la esfera pública que la gran mayoría de sus contemporáneos. A pesar de que la gran mayoría de los seguidores de Miller no estaban preparados todavía para romper con las convenciones sociales y religiosas de su día, los había, entre ellos, tanto hombres como mujeres, que sí lo estaban. Los conexionistas estaban dispuestos a argüir a favor de la predicación por mujeres como el cumplimiento de la profecía en Hechos 2:17: “En los últimos días... tus hijas profetizarán”.

Llenas del Espíritu Santo, estas mujeres que aceptaron el llamado a predicar, sufrieron persecución al romper con las expectativas sociales, predicando en reuniones concurridas tanto por hombres como mujeres. Pese a las dificultades de viajar, las burlas públicas e, incluso, la resistencia de sus propias familias, ellas siguieron sus labores como predicadoras itinerantes. La urgencia del mensaje significaba que todos los creyentes debían hacer lo que pudieran para dar la voz de alarma al mundo. Fuese como fuese de difícil romper con las normas y convenciones sociales, ellas razonaban, que si su don era el de predicar, el enterrarlo en vez de emplearlo podría llevar al desastre espiritual. Al lanzarse, algunas de estas mujeres lograron atraer grandes concurrencias y se les consideraba como evangelistas excelentes. Entre ellas se encontraban Lucy María Hersey Stoddard, Laurretta Elysian Armstrong Fassett y Emily C. Clemons quien trabajó en el estado de Nueva York, así como en la ciudad; Mary D. Wellcome y Sarah J. Paine Higgins, obreras del estado de Massachusetts mientras que Anna Eliza Boyd Smith y Clorinda S. Minor de Filadelfia desempeñaron un papel público y activo en el movimiento en aquel lugar. Aun más allá de las fronteras estadounidenses, damas, tales como Miriam McKinstry llevaron el mensaje a Quebec, Canadá.<sup>12</sup>

Aunque las destrezas de estas mujeres en la predicación y su dedicación al movimiento no borraron las expectativas religiosas y sociales respecto a la esfera que debía ocupar la mujer, aun así, la presencia de ellas expuso a muchos más a la experiencia de ver a una mujer predicar en reuniones religiosas y experimentar la eficacia de su ministerio público. Dejó un legado en el movimiento millerita que persistió aun después del fracaso del esperado retorno de Cristo el 22 de octubre de 1844.

### *El ministerio de la mujer durante el periodo formativo sabataria dentro del adventismo, 1844-1863*

Merced al gran esfuerzo del capitán José Bates, Elena y Jaime White y algunos otros valientes, tales como Hiram Edson, Samuel Rhodes y J.N. Loughborough, la rama sabataria del movimiento adventista surgió y empezó a cobrar auge. Creció muy lentamente durante el periodo de la puerta cerrada, ocho años en el que se reclutaban seguidores exclusivamente de los milleritas. Para 1850 el grupo constaba solamente de 200 personas. Sin embargo, para 1852, unos dos mil adherentes hacían pacto para “guardar los mandamientos de Dios y la fe de Jesús”.<sup>13</sup> José Bates y Jaime White empezaron a distribuir a los mensajeros carnets de identidad firmados para “impedir la obra de impostores”, los cuales podrían enseñar una mezcla confusa de doctrinas o que querrían

---

<sup>12</sup> Carole Rayburn, “Women Heralds of the Advent Near [“Heraldías del Advenimiento Cercano”] *Adventist Heritage (La Herencia Adventista)* 17, no. 2 (1997):11-20.

<sup>13</sup> George Knight, *A Brief History of Seventh-day Adventists. [Breve historia de los Adventistas del Séptimo Día]* (Hagerstown, MD: Review and Herald, 1999): 58.

fugarse con los fondos recolectados para la revista *Review* y para la obra.<sup>14</sup> Pronto los líderes vieron la necesidad de ordenar ministros, lo cual suscitó quejas de que no existía autoridad formal para hacerlo. Como movimiento advenedizo, a estos líderes les faltaba, además, un enlace con la sucesión apostólica. Aunque no se explicaron cabalmente en la *Review* hasta más adelante, los líderes tenían sus razonamientos en respuesta a estos cargos. Preguntaban: ¿A qué hombre o a qué mujer, los cuales hayan laborado extensivamente en la causa del protestantismo evangélico o en la reforma religiosa no se les ha puesto por delante la objeción católica romana de que ‘No tienes derecho a laborar. No tienes la sucesión apostólica?’ La respuesta audaz de estos líderes fue que ellos tenían “la misma autoridad que tenían los apóstoles al predicar las ‘insondables riquezas de Cristo’. Su poder y autoridad para laborar venía *directamente del Señor*”.<sup>15</sup> Se fundamentaban en un modelo neotestamentario, subrayando el llamado al discipulado y el empoderamiento del Espíritu Santo por sobre el modelo judaico del sacerdocio o de las tradiciones adoptadas posteriormente por la Iglesia Católica. Modelaron sus actividades en la libertad manifiesta en varias comunidades de la iglesia primitiva de apartar a personas para el ministerio al imponer manos. El don del Espíritu Santo y la afirmación del llamado de la persona a la predicación se tomaba como base suficiente para incluirla en las filas del ministerio adventista.

Para cuando la Iglesia Adventista se organizó formalmente en 1863, había 3.500 miembros con treinta ministros de tiempo completo reconocidos por la Iglesia. Para 1863, los adventistas del séptimo día se comprometieron con la misión de llevar el mensaje de los tres ángeles al mundo entero y habían logrado crear una base bien organizada para apoyar ese movimiento. Durante esta época, los adventistas sabatarios emplearon dos principales vías para reclutar nuevos miembros. La primera vía era la de los predicadores itinerantes o “mensajeros”, como se les llamaban, los cuales visitaban con milleritas de otros años para compartir con ellos la emergente postura teológica que se iba desarrollando o bien, dirigiéndose hacia nuevos terrenos, queriendo con ello alcanzar a otros cristianos. Luego de Jaime White lanzar la publicación de la *Review and Herald* en 1850, esta revista sirvió de “mensajero” impreso para alcanzar a personas en áreas donde los ministros itinerantes no habían podido llegar todavía.<sup>16</sup> Aunque la revista les sirvió a los mensajeros para comunicar sus planes de viajes y para las personas pedir una visita de un mensajero a su área, no existía una agencia

---

<sup>14</sup> Ibid., 59.

<sup>15</sup> H.M.J. Richards, “Apostolic Succession,” *Review and Herald* 68, no. 7 (17 febrero, 1891):107. El pasaje completo dice así: “¿A qué hombre o a qué mujer, los cuales hayan laborado extensivamente en la causa del protestantismo evangélico o en la reforma religiosa no se les ha puesto por delante la objeción católica romana de que ‘No tienes derecho de laborar’. ‘No tienes la sucesión apostólica?’”.

“A los que presentan tal objeción, les parece de poca consecuencia el que la obra haya ido acompañada del poder del Espíritu Santo ni que las almas hayan sido libradas del yugo amargo del pecado y quedado ‘sentados en el cielo con Cristo Jesús’. Efe. 2:6. El católico romano dice, ‘No cuenta para nada. Trabajas en vano. ¡No tienes la sucesión!’ ¡Como si Dios y su poder fueran limitados por tales ‘gusanos de la tierra’ como lo son los hombres, o por cualquier circunstancia que el pobre hombre mortal pueda inventar o crear! “

“¿No se nos dice que Dios puede de estas piedras ‘levantar hijos de Abraham?’ Mat. 3:9. ¿De dónde, pues, viene la sucesión? ¿Qué diremos, pues, de aquellas almas honradas quienes, habiendo buscado de corazón al Señor, han encontrado el perdón, cumplido con su voluntad revelada y recibido el don del Espíritu Santo? Ellos son ‘creados en Cristo Jesús’ (Efe. 2:10), por ‘el Espíritu de hijos adoptivos, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre!’ (Ro. 8:15). Pues ‘somos hijos de Dios’ I Juan 3:2. Estos dan testimonio de las grandes cosas que Dios les ha hecho y el maravilloso Redentor que han encontrado. ¿De quién viene su sucesión? Ya que son ‘hijos de Dios’, ¿no vendrá de Dios mismo? ¿No corre la línea de sucesión de padre a hijo? Sin duda alguna, así es.

“Pero esta es la misma autoridad que los apóstoles tuvieron para predicar el evangelio de ‘las insondables riquezas de Cristo’. Su poder y su autoridad para laborar venían directamente del Señor”.

<sup>16</sup> Para una discusión del papel desempeñado por la *Review* durante este periodo crítico, véase Ginger Hanks Harwood, “Como las hojas del otoño”: El uso de la imprenta para mantener en vida las expectativas milenarias después del fracaso profético”. *Journal for Millennial Studies*, <http://www.mille.org/publications/winter2001/Harwood.html>.

central para coordinar los esfuerzos de los mensajeros.<sup>17</sup> Otro asunto problemático para este grupo era la falta de un sueldo fijo para mantenerse. No es de extrañar que aun para 1863 solo hubiera treinta pastores.

Grupos de creyentes se organizaban como iglesias congregacionales, aunque una mega-estructura legal no se había formalizado. El proceso que seguían era sencillo, siguiendo las pautas conexionistas de Jaime White y otros. Una carta de José Bates a la *Review*, describiendo la organización de un pueblo en Michigan, refleja el proceso recomendado:

Monterey, 9, 10 de nov. Después de seguir fielmente el plan sugerido en la ponencia del congreso, cincuenta hermanos y hermanas hicieron pacto solemne de guardar los mandamientos de Dios y la fe de Jesucristo, abriendo paso para algunos que no estuvieron presentes o que no pudieron asistir a la reunión, para unirse a nosotros, con tal de que se reciban por votación unánime de todos los miembros.<sup>18</sup>

Donde fuera posible, los grupos de creyentes se organizaban en compañías o iglesias que servían de base local o regional para la educación espiritual y el evangelismo misionero.

En un importante ensayo de 1858, “La unidad y los dones de la iglesia”, Jaime White dilucidó su postura respecto a las responsabilidades y expectativas de los adventistas sabatarios en un momento en que las diferencias con sus iglesias anteriores, así como en la teología, la eclesiología y en la visión para el futuro, iban creando tensiones y conflictos.<sup>19</sup> Jaime White estaba convencido de que el adoptar un acercamiento de consenso a la vida espiritual de la comunidad podría crear la unidad. Basándose a grandes rasgos en la hermenéutica empleada por Miller, White creó lo que se podría llamar “el camino adventista”. El “camino” que los iba a unir no intentaba resolver los diversos entendimientos idiosincráticos en áreas ideológicas en conflicto. Al contrario, prometía crear terreno común para establecer un mínimo acuerdo doctrinal, así como un proceso y acercamiento estándar para la vida espiritual de la comunidad. Se esperaba que los adventistas siguieran escudriñando y estudiando las Escrituras en su búsqueda de mayor conocimiento y entendimiento de Dios y de la santidad. Debían aplicar la razón al querer entender los dichos, las enseñanzas y los mandamientos. Debían esperar el derramamiento del Espíritu Santo, según la promesa para los que vivían en los últimos tiempos. Para White le resultaba claro que el verdadero crecimiento espiritual radicaba en una disposición a dejar atrás creencias y costumbres previas cuando se manifestaba nueva luz.

En su artículo, White también insistía en la necesidad de aceptar y apoyar los dones espirituales manifiestos en la Iglesia por todos los miembros, sin miras al género. Entendía que el don de la profecía era de particular importancia, ya que era una comunicación personal y directa de Dios a una persona con el propósito de hacerla “un ministro y un testigo” de lo que se ha visto para la redención de los perdidos. Fundamentó sus argumentos sobre el entendimiento generalmente aceptado de que el don de la profecía era para edificar la Iglesia y que el profetizar quería decir exhortar, edificar y consolar, según se especificaba en I Co. 14:3. Empleando I Te. 5: 19-20 como el centro y meollo de su argumento, les recordaba a los creyentes de la amonestación de Pablo a la

---

<sup>17</sup> Un ejemplo de cómo funcionaba esta comunicación se puede encontrar en una noticia que aparece en la sección de “Citas” de la *Review*: “Si Dios quiere, habrá una reunión de los hermanos en el Oeste de Nueva York en la casa del Hno. J. Lamson, Clarkson Center, condado de Monroe, N.Y. el sábado y primer día, 25 y 26 de mayo. Se espera que los hermanos M. Hull y C.W. Sperry se reúnan con nosotros. B.F.C. [autor del anuncio]” De igual manera, otro anuncio parecido dice: “Si Dios quiere, en el vecindario del Hno. Moses Porter, cinco millas al norte de Mantorville, condado de Dodge, Minn. [estado de Minnesota] el 25 y 26 de mayo. Esperamos tener una buena concurrencia de los hermanos y de las hermanas. Nos gustaría ver al Hno. Morse en esta reunión. Queremos tomar en cuenta algunos asuntos relacionados con la operación de la carpa en esta época del año. Nos gustaría tener noticias del Hno. Andrews en esta reunión. Jno.[Johannes] Bostick. H.F. Lashier.[autores del anuncio]”, *Review and Herald* 18, no. 1 (21 mayo 1861):8.

<sup>18</sup> José Bates, “Reuniones en Michigan”, *Review and Herald* 18, no. 25 (19 noviembre, 1861): 197.

<sup>19</sup> Jaime White, “La unidad y los dones de la Iglesia, no. 4”, *Review and Herald* 11, no. 9 (7 enero, 1858): 68-69.

comunidad cristiana primitiva: “No apaguéis el Espíritu”, “No menospreciéis las profecías”, “Someted todo a prueba, y retened lo bueno”. Estaba convencido de que el adherirse los creyentes adventistas a estos principios podrían superar su condicionamiento religioso y cultural y convertirlos en un cuerpo unido, creciendo en discernimiento y disciplina espiritual, dispuestos a recibir la verdad, la corrección y la exhortación de quien el Espíritu Santo mandara con un mensaje, aun si el mensaje viniera por una mujer. Más aun, dio una palabra de advertencia del libro de Tesalonicenses: si no se recibía el don de la profecía, se les sería quitado.<sup>20</sup>

Además de ayudar a los adventistas a superar sus diferencias para formar un cuerpo coherente, los líderes del movimiento laboraron para crear una estructura para las nuevas congregaciones. Una tarea principal fue la de coordinar la relación entre los ministros itinerantes y las iglesias. Un aspecto de esta tarea fue la de examinar los oficios de la iglesia y definir sus responsabilidades. En 1856, R. F. Cottrell publicó un artículo en el que discutía lo que se esperaba de la operación de la iglesia local así como las funciones de las varias personas en cada una de ellas. Subrayó la importancia de entender mejor los oficios de la iglesia: los oficiales debían ser los siervos del grupo, no imponerse sobre él. Los ministros itinerantes proclamaban el evangelio en nuevos territorios, establecían nuevas congregaciones y ordenaban a sus varios oficios los miembros de la iglesia local.<sup>21</sup> Cabe notar que Cottrell esperaba que la congregación fuera autosuficiente, funcionando de modo independiente de la labor de los ministros. Mientras que estos estaban ocupados, llevando el mensaje a nuevos campos, las congregaciones locales debían ocuparse de las iglesias individuales.

Jaime White y muchos otros pronto empezaron a darse cuenta de que no bastaba para las necesidades del creciente movimiento la organización local. Junto con otros, White lanzó una plena campaña para “El Orden del Evangelio”, es decir, el establecer la Iglesia como entidad legal. Según iba viendo la necesidad de la incorporación, se encontró en una encrucijada. Como conexionista, había entendido que la iglesia no tenía deberes más allá de las instrucciones explícitas en las Sagradas Escrituras. Aun así, un asesoramiento honrado de las necesidades de la actual situación reveló que las descripciones bíblicas de la iglesia primitiva no podían aplicarse del todo a la situación compleja en la que la iglesia del siglo diecinueve se encontraba. Basándose en la lógica y en consideraciones pragmáticas, White vio la necesidad de superar su antigua creencia conexionista de verse obligado a encontrar un apoyo bíblico para cada práctica de la iglesia. Hizo la decisión de tomar el camino que lo llevaría más allá de aquella limitación e invitó a los demás a seguirlo. Al presentar sus argumentos

---

<sup>20</sup> White, “La unidad y los dones de la Iglesia, no. 4” *Review and Herald* 11, no. 9 (7 enero, 1858): 68-69.

<sup>21</sup> “El orden en la iglesia de Dios se ha reivindicado por diversos escritores en la *Review*, y se ha establecido en gran parte mediante la ordenación de los oficiales de la iglesia. Pero es posible que no hayan quedado claros sus deberes.... No difiero con la opinión general de que la diferencia entre un anciano y un diácono radica en que aquel sirve más bien en el ámbito espiritual y este, en lo temporal. Como siervos, les corresponden tales deberes para beneficio de la iglesia, los cuales no suelen realizar los miembros individualmente. Los deberes morales les corresponden a todos, pero el atender las ordenanzas del evangelio, alguien tiene que fungir como siervo de todos para administrarlas. Considero que toda iglesia debe poseer el poder y los medios en sí para realizar todas las ordenanzas de la casa de Dios, y dar acceso a todos los privilegios de membresía a personas traídas a la verdad. Un anciano que esté de viaje o bien un evangelista no pueden siempre estar presentes para administrar en aquellos deberes que corresponden a la iglesia. Un Timoteo o un Tito cuyo deber es el de ir de un lugar a otro para “ordenar ancianos en cada ciudad” no puede esperarse que esté presente para administrar las ordenanzas en cada iglesia en cada ocasión; pero cuando haya llevado a cabo su deber, “poniendo en orden” la iglesia al ordenar oficiales, deben estar preparados para guardar la fe de Jesús, celebrar su muerte, brillar como la luz del mundo y, de tal manera, traer a otros al alfolí de Cristo, administrar el bautismo, recibir miembros y ser una columna y apoyo de la verdad; mientras tanto los obreros de campo han de viajar a nuevos lugares para izar el estandarte de la verdad, reuniendo iglesias y poniéndolas en orden. Así las iglesias estarían enviando hacia afuera la verdad mientras la viven en casa”. R.F.C., “¿Cuáles son los deberes del oficial de iglesia?” *Review and Herald* 8, no. 22. (2 octubre, 1856): 173.

en pro de la organización de la iglesia, presentó una discusión razonada con el fin de ayudar a sus lectores a reconocer que el moverse más allá de un “Así dice el Señor” para cada acción de la iglesia era imprescindible para adelantar la causa. Les demostró cuidadosamente las maneras en que ya estaban tomando ese camino, aunque sin quererlo ellos reconocer.

En su respuesta de 1860 a aquellos que estaban seguros que la organización formal destrozaría su movimiento espiritual y lo sumiría en un estado perdido, White estableció la regla que había de guiar a la iglesia en las decisiones futuras que tendrían que hacer:

Pero si se me pregunta, ¿dónde están los textos claros de las Escrituras para poseer legalmente propiedades de la iglesia?, respondemos que la Biblia no nos ofrece ninguno; tampoco nos dice que debemos tener una publicación semanal, ni una prensa de vapor, ni que debemos publicar libros, ni construir lugares de culto ni mandar carpas. Jesús dice, “Alumbre vuestra luz ante los hombres”, etc., pero no ofrece todos los detalles de cómo ha de hacerse esto. Se le deja a la iglesia adelantar esta gran obra, pidiendo en oración la dirección divina y actuando sobre los planes más eficientes para su cumplimiento. Consideramos la vía más segura el seguir la siguiente REGLA: Todos los medios que, basados en juicio sano, puedan adelantar la causa de la verdad y que no sean prohibidos explícitamente en declaraciones bíblicas, deben emplearse.<sup>22</sup>

Esa postura permitió que la iglesia empezara a crecer rápidamente al comprometer al grupo con el uso de todos los medios y métodos que no fueran prohibidos en las Escrituras o contrarias al espíritu de la letra, para adelantar el mensaje adventista. Con ello era posible establecer estructuras eclesiásticas y definir políticas que las Escrituras no mandaban explícitamente. Dada la seriedad con la que el grupo consideraba las Escrituras, si no se hubiera tomado la decisión de ir más allá de mandatos explícitos encontrados en las Escrituras, siguiendo la trayectoria indicada, con tal de que una acción adelantara la diseminación del evangelio sin violar claras instrucciones bíblicas, la Iglesia Adventista del Séptimo Día no habría ni empezado ni crecido a lo que hoy ha llegado a ser. Jaime White sería el primero en señalar que no hay mandatos bíblicos para la operación de centros de salud, sistemas educativos, casas publicadoras, ni que decir, una iglesia institucional.

### *Perspectivas del Movimiento Adventista Sabatario sobre la Mujer y la Iglesia*

Lejos de ser ni cautelosos ni titubeantes sobre el creciente papel desempeñado por la mujer en el movimiento adventista sabatario, los directores del grupo veían en la predicación, la enseñanza, la exhortación y en la profecía de la mujer una marca de identificación significativa de la verdadera iglesia de los últimos días. Era para ellos el cumplimiento de las profecías de Joel y de los Hechos que en los últimos tiempos se vería el derramamiento del Espíritu Santo sobre todas las gentes. Arguían de la siguiente manera:

Ya que la mujer fue admitida al alto oficio de la profecía en la antigua dispensación, y en la promesa de una más general efusión de este don, las hijas y las siervas fueron igualmente incluidas con el otro sexo, siendo entre las primeras mensajeras del evangelio, y después de formarse y establecerse las iglesias, recibiendo particular instrucción acerca de su conducta en la iglesia, en el ejercicio de sus dones, nos extraña que se haya puesto en duda el darles ese privilegio.<sup>23</sup>

Hicieron ver que la presentación del mensaje evangélico por mujeres representaba la restauración del modelo bíblico, que no una innovación. Insistían en citar ejemplos de las Escrituras hebraicas y de las epístolas paulinas, las cuales recomendaban a ministras y oficiales femeninas a los

---

<sup>22</sup> Jaime White, “Making Us a Name [“Creándonos un nombre”]”, *Review and Herald* 15, no. 23 (26 abril, 1860): 180-182.

<sup>23</sup> S.C. Welcome, “¿Debe la mujer guardar silencio en las iglesias?” *Review and Herald* 15, no. 14 (23 febrero, 1860): 109-110.



líderes en nuevas áreas donde pensaban trabajar. Contrastaban sus prácticas inclusivas y el reconocimiento de sus dones del Espíritu con las prácticas restrictivas de la sociedad y de las “iglesias caídas”. Ellas disfrutaban de la libertad del evangelio mientras las otras iglesias “apagaban el Espíritu” si no fluía por los canales aceptados de la sociedad. Desde luego la obligación de ejercer los dones se aplicaba igualmente a mujeres como hombres y se consideraba necesario para la salvación individual.

B. F. Robbins presentó un argumento particularmente poderoso para apoyar esta práctica en su artículo “A las discípulas del mensaje del Tercer Angel” donde señala a la tendencia de estas damas hacer caso omiso de sus dones o negarlos en aras de una socialización religiosa defectiva. Observó que “Me temo que a muchas de Uds. que creen sinceramente en guardar los mandamientos y la fe de Jesús, les falta una cabal consagración a Dios y a su causa, la cual se requiere de todos nosotros: y les falta una experiencia de la promesa del Padre a sus hijos y a sus hijas del don del Espíritu, la recepción del poder de lo alto para serle útil” y lanzó una campaña de re-educación sobre este tema:

Aquí en la preciosa promesa no hay ni hombre ni mujer, sino todos uno en Cristo Jesús. Estoy consciente de que la mayor parte de nosotros hemos sido reunidos en el mensaje del tercer ángel desde iglesias sectarias donde recibimos nuestro entrenamiento religioso, el cual ahora, a la clara luz de la verdad de Dios, vemos que es defectuoso, tanto en doctrina como en la práctica: y vemos que en ellos el orgullo y la popularidad y la conformidad al mundo y a las modas toleradas por ellos, e incluso en algunos de ellos el prejuicio contra los esfuerzos y las labores de la mujer para la iglesia, han querido destruir su utilidad para la iglesia. Este tipo de entrenamiento ha creado la timidez en muchas de Uds. así como el desánimo y el descuido de los dones creados para edificar la iglesia y dar gloria a Dios. Tal vez muchas de Uds. sientan la vergonzosa influencia de nuestras previas asociaciones; pues lo vengo creyendo por conocer algunos casos y, a tales, diseminadas por todas partes, permítanme darles algunas palabras de ánimo y de exhortación.<sup>24</sup>

Robbins siguió con su repaso del modelo bíblico de incluir a la mujer con sus dones espirituales y la práctica de aquellos dones en la iglesia primitiva. Para Robbins, bastaba con este argumento que las “hermanas” necesitaban superar su vacilación y asumir sus deberes como discípulas cabales de Cristo.

El modelo carismático que los líderes del movimiento promulgaban creó nuevas responsabilidades y expectativas de las mujeres. Ya no relegadas a un papel de oyente, las mujeres debían reconocer su posición como discípulas y participar plenamente en la misión de Dios para la redención. Debían emplear sus dones espirituales para edificar la iglesia y estar dispuestas a sufrir la censura o las privaciones cuando su llamado las llevara más allá de las convenciones sociales.

Entre el momento en que se publicó por primera vez la *Review and Herald* en 1850 y el de la organización formal de la iglesia en 1863, la *Review* publicó ocho artículos específicamente enfocados sobre el ministerio de la predicación pública de la mujer. Los autores incluían reconocidos adventistas, tales como Jaime White, J.A. Mowatt, David Hewett, B.F. Robbins, S. C. Welcome y Urías Smith.<sup>25</sup> Desde el desafío de Jaime White a los opositores del liderazgo espiritual de la mujer en “Pablo lo dice” a la “triumfante reivindicación del derecho de nuestras hermanas” a predicar de Urías Smith, todos rompieron con el concepto tradicional de que la mujer guardara silencio en la iglesia. Cada artículo apoyaba la participación de la mujer en el ministerio de la predicación, a menudo citando la predicación femenina como un indicio distintivo del movimiento adventista,

---

<sup>24</sup> B.F. Robbins, “A las discípulas del mensaje del Tercer Angel”, *Review and Herald* 15, no. 3 (8 diciembre, 1859): 21-22.

<sup>25</sup> Beverly Beem y Ginger Hanks Harwood, “Tus hijas profetizarán: Jaime White, Urías Smith y la “triumfante reivindicación del derecho de las hermanas a predicar,” *Andrews University Seminary Studies [Estudios del Seminario de la Universidad de Andrews]* 43, no. 1 (primavera 2005): 41-58.

separándolo de las iglesias establecidas que les negaban a las mujeres un papel activo en la predicación y en la enseñanza.

Su convicción referente al derecho de las hermanas proclamar públicamente la Palabra se fundamentaba en su entendimiento acerca de los dones otorgados tanto a hombres como a mujeres igualmente, según la voluntad del Espíritu. La defensa de la predicación de la mujer, particularmente contra aquellos que citaban el mandato paulino de que la mujer guardara silencio en la iglesia, se basaba en su interpretación de la Biblia y se modelaba en los principios de la hermenéutica adventista empleada para establecer las doctrinas y las prácticas de la iglesia incipiente. Más específicamente para los propósitos de esta discusión, los principios de interpretación bíblica empleadas en este estudio del papel de la mujer incluían comparar escritura con escritura, entender el contexto del texto bíblico y examinar las funciones que desempeñaban las mujeres en la historia bíblica. Estos principios llevaron a los primeros adventistas a defender vigorosamente el derecho de las hermanas a participar en el ministerio público contra aquellos quienes, como observó Jaime White, “no les gusta escuchar a las Marías predicar al Salvador resucitado y pronto por venir.”<sup>26</sup>

*La mujer en el ministerio y las realidades y las cuestiones dentro del ministerio adventista,  
1863-1881*

A pesar de que ciertas facciones dentro del movimiento seguían ambivalentes respecto al nuevo estatus del adventismo como iglesia establecida, la terminación de la campaña para la organización formal permitió que Jaime White y otros líderes principales pudieran dirigir su atención a otros asuntos relacionados con la vida de la iglesia, su misión y el estado del ministerio mismo. Estos asuntos cobraron una creciente importancia durante el periodo entre la formalización de la iglesia y la muerte de White en 1881. La iglesia experimentó una transformación en cuanto a números, creciendo desde 3.500 miembros, todos ellos localizados en los Estados Unidos, a casi 15.500 con 600 fuera de los Estados Unidos.<sup>27</sup> El número de seguidores no-milleritas fue en aumento y el compromiso de la iglesia con formalizar la estructura contribuyó a la redefinición y la dedicación a la misión mundial.

Una vez terminada la Guerra Civil, lo cual permitió que la iglesia pudiera concentrarse en su misión a un país dividido y devastado, así como al ámbito mayor del mundo entero, surgió la cuestión de las misiones. J.N. Andrews representaba el cometido del grupo a la expansión y a su entendimiento de la urgencia de su misión en un artículo de 1874, “Nuestra obra”. Allí decía,

Dios ha encomendado a la Iglesia Adventista del Séptimo Día una labor de inmensa magnitud y de vasta importancia. Es la de advertir al mundo de la pronta venida de Cristo y la de enseñarles la verdadera preparación para este gran evento. Nunca se le ha encomendado tamaña responsabilidad a los hombres como la que Dios le ha dado a este pueblo. Queda poco tiempo para realizar esta obra. Podrá realizarse únicamente con la ayuda directa del Espíritu de Dios.<sup>28</sup>

Las declaraciones parecidas a la de Andrews, las cuales urgían la participación de todos en el ministerio del evangelio, fueron llenando las páginas de la *Review* con creciente frecuencia, según iba pasando la década. A cada miembro se les desafiaba a preguntarse dónde podrían utilizarse mejor sus dones, hombres y mujeres, para dar el conocimiento salvífico de Cristo al mundo. Se intensificaría este llamado más tarde en las décadas de 1880 y 1890.

---

<sup>26</sup> Jaime White, “Paul Says So” [“Lo dice Pablo”] *Review and Herald* 10, no. 19 (10 septiembre, 1857): 152.

<sup>27</sup> Knight, *A Brief History of Seventh-day Adventists* [Una breve historia de los Adventistas del Séptimo Día]: 132.

<sup>28</sup> J.N. Andrews, “Our Work” [“Nuestra labor”], *El verdadero misionero* (noviembre 1874): 84.

Pese al crecimiento numérico de personas que se consideraban mensajeros/evangelistas, la situación del ministerio y de los ministros seguía presentando un gran desafío para la iglesia. Aun después de la organización formal de la iglesia en 1863, el clero adventista seguía constituido por misioneros o evangelistas itinerantes. Los ministros viajaban de un lugar a otro, predicando, dando estudios bíblicos, vendiendo literatura de la iglesia y organizando compañías de creyentes dentro del estado o el área donde estaban licenciados para trabajar.<sup>29</sup> Este tipo de ministerio presentaba varios retos para las mujeres: la falta de fondos disponibles para alojamiento adecuado, la entrada a los pueblos sin presentaciones aceptables y el viajar solas o con un compañero o compañera que no fuera de su familia, todo ello comprometía el buen nombre de la mujer y, por lo tanto, disminuía su utilidad en la diseminación del adventismo. Por ello, la mayoría de las mujeres se vieron imposibilitadas de participar como mensajeras, si no fuera que ella estuviera casada con un mensajero o que su compañero de viaje fuera su esposo. No ha de sorprender que el ministerio de parejas tuviera tanta acogida durante esta época.

La misión de los mensajeros iba a extender el evangelio a nuevos territorios, lo cual se logró a través de varios métodos. Uno de ellos era el de conectar con el clero local, generalmente mediante debates publicitados o bien, retos en los periódicos del área, según los argumentos presentados para convencer a los oyentes que su previo entendimiento de las Escrituras y de las prácticas cristianas eran errados. De vez en cuando, eran invitados los ministros para ir a un lugar para dar una serie de reuniones y estudios bíblicos luego de una persona interesarse en el adventismo mediante publicaciones adventistas o cartas de algún amigo o miembro de la familia, invitándolos a examinar cuestiones relacionadas con el sábado, el estado de los muertos o de la Segunda Venida de Cristo. Los evangelistas misioneros pasaban a otro lugar después de organizar una compañía que se comprometía con guardar el sábado y de promover el mensaje en su comunidad local. Este se entendía como el papel del ministro hasta comienzos del siglo veinte. Tan tarde como el 12 de marzo de 1912, cuando el presidente de la Asociación General se dirigía a un instituto ministerial en Los Angeles, pudo decir,

En su mayoría, no hemos puesto a nuestros ministros sobre iglesias como pastores. En algunas iglesias muy grandes hemos elegido a pastores, pero por regla general nos hemos mantenido listos para servir en el campo en la obra evangelística, y tanto nuestros hermanos como las hermanas se preparan para mantener los servicios de la iglesia y llevar a cabo sus labores sin pastores fijos.<sup>30</sup>

Por más positivos que fueran los efectos de la responsabilidad congregacional durante esta época, la práctica de los mensajeros responder a llamados específicos de ayuda, junto con la falta de coordinación centralizada, contribuyó al agotamiento de los mensajeros.<sup>31</sup> Por ello, Dudley Canright

---

<sup>29</sup> Un informe de uno de estos ministros, el Hno. Lawrence, sirve para destacar lo frenético de la labor: "Mi último informe viene de St. Clair, 25 de mayo. El hermano y yo tuvimos cálida acogida con amigos de la verdad. Presenté cinco discursos en la escuela de distrito, los cuales despertaron gran interés y pensamos, incluso, que algunos obedecerían la verdad. El primer día, el 21, viajé diez millas a la Smith Creek; prediqué por la tarde, después de lo cual bauticé a dos personas. Hablé de nuevo por la tarde, con gran libertad, en una casa llena. Los presentes manifestaron el deseo de escuchar más. El día 23 viajamos las doce millas al noreste hacia Kenochee donde se les había enviado participación, pero nunca les llegó. Mientras tanto, los Hnos. Lamson y Wakeling llegaron desde Brockway Center donde suscitaron interés y alguna oposición, de tal modo que les cerraron la escuela. Después de consultar, se decidió que el Hno. Gurney fuera a Port Huron para hacer el pedido de carpa por telégrafo y que los Hnos. Lamson y Wakeling volvieran a Brockway Center y yo, permanecer allí para cumplir con dos citas el miércoles y el jueves por las tardes". R. J. Lawrence. "Informe del Hno. Lawrence", *Review and Herald* 38, no. 1 (20 junio, 1871):7.

<sup>30</sup> A. G. Daniells, citado en Russell Burrill, *Revolution in the Church [Revolución en la Iglesia]* (Fallbrook, CA: Hart Research Center, 1993): 41.

<sup>31</sup> Para leer una historia interesante de cómo por poco se pierden dos de los predicadores pioneros más distinguidos (J. N. Andrews y J. N. Loughborough) debido a la falta de sueldo y de agotadores periodos de servicio, véase Richard W.

estuvo en su pleno derecho de tildar de “Una decisión bien dirigida”, la decisión que se hizo en 1879 de asignar campos de labor bien definidos en los que los mensajeros debían permanecer por lo menos un año.<sup>32</sup> Aun así esta decisión no bastó para resolver ciertos defectos en el modelo ministerial de la organización.

Aparte el hecho de que el número de ministros no correspondía a las necesidades del campo, a muchos mensajeros matriculados en los registros les faltaba una preparación formal o sistemática para el ministerio. Hasta el momento, la experiencia millerita de fervor y el conocimiento de puntos específicos relacionados con la profecía bíblica bastaban para calificar al evangelista llamado por el Espíritu para enseñar y para predicar el mensaje. Todo ello había creado una tradición de clérigos mal preparados. El movimiento millerita podía jactarse de muchos líderes bien preparados en la teología y de enérgicos evangelistas laicos, pero eran pocos los que aceptaban a los clérigos adventista sabatarios y ningunos se preparaban para el futuro. La iglesia tampoco tenía instituciones de educación ministerial para remediar la situación. Jaime y Elena White se preocupaban por lo que podría significar para el futuro de la iglesia el no poseer un clero bien preparado.

Como medida provisional, se inició un programa de educación para el clero a través de las páginas de la *Review*. Ya que a muchos de los mensajeros les faltaban los recursos o la formación académico necesaria para tomar cursos de estudio formales en universidades reconocidas, se les facilitaban listas de libros y preguntas sobre su contenido para la autoeducación. Les preocupaba que estos ministros adventistas pudieran no solo ayudar a las personas a repasar una serie de textos sobre básicas doctrinas religiosas, sino que pudieran tratar con personas educadas y contestar sus preguntas. Se les recomendaba estudiar desde la gramática hasta los libros más respetados de historia y de teología. Las lecciones de la *Review* solo representaban un primer paso hacia la preparación de un clero profesional.

El próximo paso era el de entrenar a los ministros mediante una serie de conferencias de un mes de largo. Cabe notar que no solo se les invitaba a los hermanos a que se apuntaran en este corto curso, a las mujeres también se les animaba a que asistieran a las sesiones para prepararse por igual. El siguiente anuncio acerca del curso, patrocinado por la Asociación de Conferencias para Ministros, un grupo abierto tanto a hombres como a mujeres, invitaba a todas las personas interesadas a matricularse:

#### Asociación de Conferencias para Ministros

Con el favor de Dios, se llevará a cabo un curso de conferencias en esta asociación en Battle Creek, Michigan, por cuatro semanas después de la Asociación General. El precio de membresía es de \$5 para caballeros, y de \$3 para damas. Durante el término habrá tantas conferencias y sesiones de Biblia, como deseen los miembros. Si así lo desean, habrá clases de caligrafía y de gramática inglesa. Los costos de vivienda no excederán los \$2 por semana. A toda persona que guste hacerse miembro de la asociación, asistir a las conferencias y tomar

---

Schwarz y Floyd Greenleaf, *Lightbearers: A History of the Seventh-day Adventist Church* [Lumbreras: Una historia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día] (Nampa, ID: Pacific Press, 2000): 84-86.

<sup>32</sup> D. M. Canright, “Un movimiento en dirección correcta”, *Review and Herald* 53, no. 5

(30 enero, 1879): 37. “En la última sesión en Battle Creek, se adoptó una resolución de recomendar que a los ministros se les asignaran campos de labor al comienzo del año y que permanecieran en esa sección de las asociaciones por lo menos un año. Veo que otras asociaciones han recomendado lo mismo. La importancia de tal decisión se deja ver claramente. Tal como se ha hecho en el pasado, en muchos casos los gastos de viaje de los ministros se han igualado a su sueldo semanal. No debería ser así. A veces a nuestros ministros más solicitados se les ha llamado a viajar centenares de millas a diversas partes del campo para cumplir con citas. En el caso de uno de los presidentes de asociación o de otra tal persona, esto no se podrá evitar; pero no hay razón por qué se les exija este ir y venir a los ministros”.

el curso de instrucción, favor de comunicarse con nosotros lo antes posible. Se suplirán mayores detalles más adelante.<sup>33</sup>

Esta notificación, una de varias que aparecieron durante esta época, revela que se esperaba que tanto hombres como mujeres se prepararan para el ministerio. Cabe notar de particular interés el que el costo del programa fuera menos para las mujeres, para que lo financiero no representara un mayor impedimento para ellas.<sup>34</sup>

### *La Iglesia y las Mujeres en el Ministerio*

Durante las primeras dos décadas después de organizarse la iglesia, la *Review and Herald* publicaba de vez en cuando artículos que defendían el ministerio de la mujer, así como anteriormente se había defendido a las mujeres como oradoras públicas. Entre los autores de aquellos artículos se encontraban hombres distinguidos, tales como M. W. Howard, I. Fetterhoof, M. E. Cornell, Jaime White, J. N. Andrews, Jorge Starr y N. J. Bowers. Además de estos artículos de líderes adventistas, la revista presentaba artículos que apoyaban la predicación y la enseñanza por mujeres, publicaciones extraídas de otras revistas religiosas.<sup>35</sup>

El número de la *Review* del 19 de mayo de 1874 presentó un corto artículo, “¿Quién Predicará?”, en el que se les urgía a los miembros asumir sus responsabilidades como predicadores del evangelio. Insistiendo en la obligación de todo cristiano ganar almas, el autor desafiaba a sus lectores, “Que cada uno proclame el mensaje, para que todos oigan; pues, ¿cómo escucharán sin un predicador, y cómo se predicará sin enviar al predicador?” Reconociendo que la iglesia ordena a ciertas personas al ministerio, el autor dirigía la atención del lector a una mayor realidad, “el ministerio ordenado por el Cielo de cada discípulo de Cristo”. El autor incluía de modo explícito a las mujeres entre esas personas ordenadas y obligadas a predicar: “...que se haga por toda clase de instrumentos, jóvenes y ancianos, mujeres o niños”. Y añadía: “La Cabeza de la iglesia se ocuparía de llamar al campo de labor a muchos más de aquellos predicadores quienes, como los hombres y mujeres de los tempranos días del cristianismo, iban por todas partes predicando la palabra”. El artículo termina recordando que “somos guarda de nuestro hermano”, con lo que exhortaba a cada cual asumir su deber de predicar.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> J[aimé] W [hite], “La Asociación de Conferencias para Ministros,” *Review and Herald* 37, no. 4 (10 enero, 1871): 32. Otros artículos que versan sobre la necesidad de entrenar a los ministros antes de poder abrir una escuela incluyen un artículo por el Comité de la Asociación General, el cual repasa la resolución traída por el Hno. Urías Smith sobre la serie de conferencias para ayudar tanto a “los jóvenes como a las jóvenes entre nosotros quienes se complacerían en recibir instrucción en las doctrinas de nuestra fe” para trabajar con las almas. Había un sentido de urgencia: “Es bien conocido por la mayoría de los lectores de la *Review* que nuestra causa urge de labradores bien preparados para presentar nuestros puntos de vista a las personas que estén listos para escucharlos”. “Conferencistas Ministeriales”, *Review and Herald* 41, no. 15 (25 marzo, 1873): 117.

<sup>34</sup> Los llamados para obreros eran frecuentes e incluían a las mujeres, ya que se necesitaba el esfuerzo de cada persona para realizar la obra. En el artículo de Jaime White, arriba citado, el mismo concluía su descripción de las conferencias propuestas con un llamado de desafío: Decía: “Llamamos la atención de todo joven, hombre o mujer, con mente inquisitiva a considerar este tema. ¿No ha llegado la hora ya de reconocer lo que Dios pide de ti? ¿Cuándo nos daremos cuenta de que hay que advertir al mundo de la perdición que se acerca? ¿Quedarán libres de la sangre de las almas si pasan por alto las oportunidades de prepararse bien para laborar en la causa de Dios?” “Conferencistas Ministeriales”, 117.

<sup>35</sup> Ginger Hanks Harwood y Beverly Beem. “Fue María la Primera en Predicar el Cristo Resucitado?: Respuestas de la Temprana Iglesia Adventista del Séptimo Día a las Objeciones de la Mujer como Líder Espiritual en Público”, *Andrews University Seminary Studies* 45, no. 2 (otoño 2007): 221-245.

<sup>36</sup> “¿Quién Predicará”, *Review and Herald* 43, no. 23 (19 mayo, 1874): 178 (selecciones).

En vez de luchar con lo que podía hacer la mujer sin salirse de los confines de lo propiamente bíblico, la iglesia se preocupaba más bien por mujeres que insistían en permanecer dentro de los roles socialmente aceptables para la mujer cristiana. Merritt Cornell, al informar en la *Review* sobre la obra evangelística en California en 1873, observó: “Una de las desventajas mayores aquí ha sido la idea generalizada de que la mujer no debe hablar en las reuniones sociales. Muchas de ellas están dispuestas a que así sea—el creer en esta idea. Desacostumbradas a hablar en público, lo ven como una pesada cruz”. No estaba dispuesto a aceptar su pasividad basada en la tradición y se ocupaba de corregir su manera de pensar al referirlas al modelo bíblico. Reflejaba la manera adventista de entender el asunto al observar, “Pero las Escrituras nos parecen claras al respecto. No hay ni una palabra en toda la Biblia que se le oponga, con la excepción de los escritos del apóstol Pablo. Y una comparación cuidadosa de las declaraciones paulinas sobre el tema revela que se refería únicamente a la conducta impropia de las mujeres en la asamblea pública, tales como contradecir, altercar y asumir autoridad por sobre los hombres en las reuniones de negocios de la iglesia”.<sup>37</sup>

Hasta su muerte en 1881, Jaime White siguió apoyando un papel activo para las mujeres en todo aspecto del ministerio de la iglesia. Les aseguraba a los lectores de la *Review* que el poner a mujeres en posiciones de liderazgo espiritual seguía una trayectoria natural y consistente con lo vivido en los tiempos el Nuevo Testamento. Les recordaba que “la época cristiana se lanzó gloriosamente. Tanto hombres como mujeres disfrutaban de la inspiración de aquella hora sagrada y eran ambos maestros del pueblo.... Y la dispensación que fue gloriosamente iniciada, honrada con las labores de santas mujeres, terminará con igual honor”.<sup>38</sup>

Elena White añadió su voz para expresar sentimientos parecidos al de su esposo. En una charla presentada a la iglesia en 1879 y luego publicada en la *Review*, expresó la necesidad de movilizar a todos los cristianos en la obra del evangelio. Endosaba sin reservas a las mujeres como predicadoras y apelaba a que más damas dedicaran sus vidas al ministerio. Declaró, “Las mujeres pueden ser instrumentos de justicia al rendir un servicio sagrado. Fue María la primera en predicar un Jesús resucitado. Si hubiera veinte mujeres donde hoy solo hay una, mujeres que hicieran de esta sagrada misión su trabajo máspreciado, veríamos a muchos más convertidos a la verdad”.<sup>39</sup>

### *Prácticas de la Iglesia: Mujeres Predicadoras y Evangelistas*

La iglesia siguió utilizando a las mujeres como predicadoras y evangelistas después de la organización oficial de la iglesia, y estas damas mandaban los informes de su trabajo a la *Review* junto con los demás evangelistas.<sup>40</sup> Los líderes de la iglesia esperaban que las damas solicitaran licencias para predicar y que participaran sobre las mismas bases que sus colegas masculinos. La política de iglesia respecto a las licencias ministeriales de las mujeres no difería de la que debían seguir los hombres. Las personas obtenían sus licencias como un paso inicial hacia la ordenación.

La actitud de la iglesia hacia las mujeres durante esta época se resume mejor en un breve anuncio que salió en la *Review* en 1871, el cual anunciaba una revista titulada “La Mujer y su Obra”.

---

<sup>37</sup> M. E. Cornell, “Woodland, Cal.,” *Review and Herald* 41, no. 25 (3 junio, 1873): 198.

<sup>38</sup> J[aime] W[hite], “La mujer en la iglesia,” *Review and Herald* 53, no. 22 (29 mayo, 1879): 172.

<sup>39</sup> Elena G. de White, “Address and Appeal, Setting Forth the Importance of Missionary Work,” [“Llamado y Apelación, la Importancia de la Obra Misionera”] *Review and Herald* 53, no. 1 (2 enero, 1879): 1-2.

<sup>40</sup> Los informes archivados por John and Sarah Lindsey en los 1870 sirve de ejemplo de muchos informes que dan fe del trabajo de las mujeres (frecuentemente como parte de un equipo de esposos). Ver John Lindsey, S.A.H. Lindsey, “Pennsylvania,” *Review and Herald* 37, no. 17 (11 abril, 1871): 134; “Informe de Reuniones,” *Review and Herald* 35, no. 10 (22 febrero, 1870): 78; “Beaver Dam, N.Y.,” *Review and Herald* 39, no. 7 (30 enero, 1872): 54.

Los autores informaban que la revista mensual de la Asociación de la Mujer Cristiana, declaraba que su objetivo era el de “ayudar a las mujeres que laboraban en el evangelio” y de ampliar “la esfera de utilidad de la mujer, especialmente en el departamento que le aviene tan bien, el de la caridad cristiana”. La revista les desea los mejores augurios a esta nueva empresa que se proponía ayudar a las damas a prepararse para servir a los indigentes. En estos puntos se esclarece la posición de los redactores al expresar su política, la cual no promovía la definición de la “esfera de la mujer” tal como se solía en el siglo decimonónico ni que limitaban a la mujer al ministerio de actos de compasión, por más significativo que fuera tal ministerio. Los redactores observaban:

No somos de los que le ponen a la mujer impedimentos a su trabajo ni a su utilidad. De las treinta y una personas empleadas en esta oficina, veinte de ellas son damas que desempeñan hábilmente sus puestos de responsabilidad como los de redactoras, contables, empleadas de correo, creadoras de escritos, correctoras y encuadernadoras. Dejad que la mujer trabaje en público y en privado, en cualquier puesto donde puedan utilizarse sus diversas capacidades.<sup>41</sup>

Pese a que las iglesias protestantes se iban polarizando cada vez más sobre la cuestión del “lugar” de la mujer en la iglesia, dividiéndose en grupos liberales y conservadores, la *Review* siguió informando de las labores exitosas de las evangelistas y animaba a las mujeres a asumir papeles activos y visibles dentro de la iglesia. M. W. Howard, en su artículo de 1868, “La mujer como colaboradora”, captó la esencia de la respuesta adventista a quienes quisieran “encerrar” o bien, restringir los ámbitos en que la mujer pudiera actuar, por limitarse a un aproximamiento “conservador” hacia la Biblia. Dijo que su propia investigación del registro bíblico sobre el tema del liderazgo y de la enseñanza por mujeres en la iglesia primitiva lo convenció de que cristianos conservadores (los que siguen la enseñanza y la práctica bíblica) estaban obligados a darle la bienvenida a las labores y a los mensajes de las mujeres. En el artículo observó, “Y así, como reflexionaba yo sobre el conservadurismo que tan pronto se espanta al ver la preeminencia que se le acuerda a la mujer, me convencí que aquel conservadurismo debía enderezarse hacia otra dirección”.<sup>42</sup>

### *La Resolución de la Asociación General para Ordenar a las Mujeres al Ministerio del Evangelio*

No ha de sorprender que en la sesión de 1881 de la Asociación General se presentara para un voto formal la cuestión de la ordenación de la mujer al ministerio del evangelio. Dada la práctica del grupo de reconocer a las mujeres como mensajeras y otorgándoles licencias para desempeñarse ellas como ministras, era de esperarse que el próximo paso lógico fuera el de ordenar a estas mujeres, damas tales como Elena Lane, Sarah Lindsey y Julia Owen, las cuales servían de evangelistas en varias partes de los Estados Unidos y cuyo éxito evangelístico estaba bien establecido. La resolución rezaba así:

Resuelto, que aquellas damas que posean las calificaciones necesarias para ocupar cierto puesto, podrán, con perfecta propiedad, ser apartadas mediante la ordenación para la obra del ministerio cristiano.<sup>43</sup>

Esta resolución, registrada en la *Review* como discutida y referida al Comité de la Asociación General (Jorge Butler, Esteban Haskell y Urías Smith), da fe del reconocimiento que la iglesia le daba a sus ministras y a la necesidad de considerarlas para la ordenación. Una lectura cuidadosa de la resolución demuestra que la cuestión era si podían ordenarse a las mujeres “con perfecta propiedad” y no si eran o no ministras regulares. La preocupación tenía que ver con lo políticamente correcto o con el

---

<sup>41</sup> “Woman and Her Work,” [“La Mujer y su Trabajo”] *Review and Herald* 37, no. 12 (7 marzo, 1871): 96.

<sup>42</sup> M. W. Howard, “Woman As A Co-Worker [“La mujer como colaboradora”],” *Review and Herald* 32, no. 9 (18 agosto, 1868): 133.

<sup>43</sup> Asociación General—Minutas (Continuadas,” *Review and Herald* 58, no. 25 (20 diciembre, 1881): 392.

momento propicio. Los participantes en la discusión sobre la resolución fueron los ancianos J. O. Corliss, A. C. Bourdeau, E. R. Jones, D. H. Lamson, W. H. Littlejohn, A. S. Hutchins, D. M. Canright y J. N. Loughborough, los cuales refirieron la resolución al Comité de la Asociación General. El relato que apareció en la *Signs of the Times* [*Señales de los Tiempos*] publicó la moción para ordenar a las mujeres como una de las resoluciones aceptadas por la Asociación General.<sup>44</sup>

Los informes diferentes sobre esta moción, los cuales aparecen en dos revistas importantes de la denominación, no deben sorprender, ya que la Asociación General de 1881 misma estaba en conflicto y confusa sobre el tema. Con la reciente muerte de Jaime White el grupo perdió una de las voces más poderosas y creó un desbalance de poder dentro de la iglesia. Elena White tampoco estaba presente para prestar el peso de su influencia para resolver las cuestiones delante del grupo. La división entre los “conservadores” y los “progresistas” dentro de la iglesia al igual que las tensiones entre John Harvey Kellogg y los White, fue añadiendo a un sentido generalizado de desunión y de baja moral. Además, los cambios recientes en la definición de los diezmos como 10% de todas las entradas personales para “mantener a los siervos de Dios en sus labores”, todo ello presentado en una serie de artículos de Dudley Canright en la *Review*, fue también otra fuente de tensiones y de descontento.

Ante el número de desafíos a los que le hacía frente la Iglesia inmediatamente después de la sesión de la Asociación General, entre ellos la legislación pendiente sobre la Ley Dominical Nacional patrocinada por el senador Blair en el Senado de Estados Unidos y la transferencia de recursos para tratar con la situación legal de los adventistas arrestados y encarcelados por violar la ley dominical en varios estados, no ha de sorprender que al asunto de la ordenación de la mujer no se le diera prioridad. Para las pocas damas listas y calificadas para recibir la ordenación, el momento era inoportuno.

Un estudio cabal de los asuntos presentados en la *Review* entre los años 1863 y 1881 revela la teología y las prácticas establecidas del temprano adventismo. En este periodo de expansión misionera, las labores de todos se necesitaba para cumplir con la gran obra del mensaje del Tercer Angel. Los llamamientos para trabajadores incluían a la mujer, al citar la necesidad de hombres y mujeres para servir en varias capacidades. A las mujeres se les consideraban obreras, llamadas por Dios, poseedoras de dones espirituales en un proceso común para todos. Se les recordaba regularmente que eran ellas responsables por la salvación de otros y que su propio bienestar y seguridad espiritual dependían de su disposición a ejercer los talentos con los que Dios las había dotado.

Informes de damas evangelistas seguían apareciendo en la *Review*, junto con los de obreros, y se publicaban cartas que daban testimonio de la eficacia de sus ministerios. Durante esta época, los ministros eran más bien evangelistas itinerantes que pastores de una sola iglesia, lo cual les presentaba varios desafíos a las mujeres. Se sospechaba de una mujer que viajara sola, pero, aun así, las mujeres encontraban maneras de superar los obstáculos y servir de tiempo completo como evangelistas. La *Review* informaba regularmente de la selección de damas para servir como oficiales de asociación y como licenciadas.

Durante este periodo, los artículos dedicados a la cuestión de la mujer y la iglesia se enfocaban en la obligación de la mujer de servir como discípulas plenamente empoderadas en vez de debatir si la mujer tenía derecho o no de ejercer el liderazgo espiritual. Aunque los pocos artículos sobre la mujer y el ministerio revelaban que no era este un tema altamente debatido, la presencia de estos artículos manifiesta que algunos miembros necesitaban ayuda en armonizar la práctica del liderazgo femenino con ciertos pasajes paulinos. Estos artículos no solo lograban armonizar estos pasajes bíblicos, sino que instruían a los lectores en la hermenéutica adventista. Los varios autores

---

<sup>44</sup> Asociación General, *Signs of the Times* 8, no. 1 (5 enero, 1882): 8.



leían cada texto en su contexto histórico, examinando el legado de liderazgo femenino a través del récord bíblico, comparando texto con texto, y exigiendo que estos textos selectos de Pablo se armonizaran con todas las enseñanzas paulinas así como su ejemplo personal para así resolver cualquier inconsecuencia. El Pablo que instruía a la mujer en la indumentaria apropiada cuando dirigían el culto no podía emplearse para callar a la mujer en base de versículos aislados y sacados de su contexto. Las instrucciones de Pablo tenían que percibirse a la luz del contexto en que fueron dadas y con el propósito de eliminar la confusión y el desorden.

Más aun, estos autores insistían en que la doctrina paulina se armonizara con el resto de las Escrituras, las cuales incluían numerosos ejemplos de mujeres en el liderazgo espiritual público. Señalaban que Dios tenía la libertad de escoger a quien quisiera y subrayaban los resultados positivos de la labor de las mujeres bíblicas. Los autores repetidas veces señalaban a la promesa en Joel, aparecida otra vez en Hechos 2: 16, que las siervas profetizarían en los últimos días y definirían “profetizar” como hablar “para edificar, exhortar y consolar”.<sup>45</sup> Esta era una promesa que se aplicaba a la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Por consiguiente, los dones de las hermanas debían valorarse y no rechazarse.

A través de este periodo, los escritores y redactores de la *Review* eran enérgicos e inequívocos en la defensa no solo de lo apropiado de la mujer entrar cabalmente en la predicación y en la enseñanza de la iglesia, sino de su deber de hacerlo. Los argumentos principales, tal como lo hemos señalado arriba, eran que Dios siempre había empleado tanto a hombres como a mujeres para dirigir e instruir a su pueblo y que había prometido derramar el Espíritu Santo sobre todos, tanto los hijos como las hijas, en los últimos tiempos. Lejos de verla como un problema y contraria a las Escrituras, la presencia de la mujer que predicaba y que dirigía se consideraba una verdadera señal de la presencia de Dios entre el remanente de su pueblo.<sup>46</sup>

### *La Mujer en el Ministerio y las Realidades y Cuestiones del Adventismo, 1880-1900*

Tanto el tamaño como la composición de la Iglesia Adventista del Séptimo Día habían cambiado radicalmente en las dos décadas después del fallecimiento de James White. En 1880 se calculaba que la membresía era de poco más de 15.000. Ese número se duplicó en los próximos diez años a 29.711 en 1890.<sup>47</sup> Con el aumento en actividad misionera hasta el final del siglo, los números seguían creciendo a pasos gigantescos. Para 1900, la membresía era de 75.767. Más aun, el 12.432 de estos miembros residían fuera de Norteamérica.<sup>48</sup> El éxito evangelístico había añadido un gran número de adventistas cuyo trasfondo religioso era diferente de los adventistas de Nueva Inglaterra pertenecientes al legado millerita. Los nuevos conversos presentaban un tremendo desafío en cuanto a crear y mantener un terreno común entre los miembros, el cual contribuyera a una identidad de

---

<sup>45</sup> Jorge B. Starr “Does Paul Contradict Himself?” [“¿Se contradice Pablo a Sí Mismo?”] *Review and Herald* 56, no. 25 (16 diciembre, 1880): 388. El artículo de Starr presenta esta discusión claramente y sirve de buen ejemplo de los artículos que definen cuidadosamente el sentido de “profetizar” de tal modo que apunte a sus lectores a sus aspectos exhortativos, educativos y consoladores en vez de una función ocasional de “predecir”.

<sup>46</sup> Harwood y Beem, “It Was Mary That First Preached a Risen Jesus,” [“Fue María quien primero predicó del Cristo resucitado”] 221-45.

<sup>47</sup> Cabe señalar que el crecimiento se duplicó en algunas áreas. Doug Johnson ha detallado el crecimiento de la iglesia en el noroeste del Pacífico durante este periodo y ha mostrado que había crecido de un total de 231 miembros y nueve iglesias servidas por cuatro ministros en 1880 a una membresía de 3.375 con 104 iglesias y 62 ministros (32 ordenados) para 1900. Durante este mismo periodo, la iglesia en el estado de Montana creció de 25 en 1890 a una membresía de 339 con diez iglesias y ocho ministros para 1900. Doug Johnson, *Adventismo en el Noroeste del Pacífico: Desde la década de 1860* (Olympia, WA: American Speedy Printing Center, 1989): 16, 70.

<sup>48</sup> Knight, *Breve historia de los Adventistas del Séptimo Día*, 132.

grupo, la comunicación y la cooperación internacional, la educación religiosa, así como la coordinación, sensibilidad y flexibilidad dentro de la organización. Las estructuras básicas desarrolladas en 1863 para promover “el orden eclesiástico” para los 3.500 miembros de las 125 iglesias adventistas de Norteamérica estaban anquilosadas y difíciles de manejar para los 1890.<sup>49</sup>

Este periodo se caracterizó por un tremendo crecimiento en los números y en los tipos de instituciones relacionadas con la iglesia. Además del periódico original, las operaciones de imprenta y las 125 iglesias que decían ser adventistas en 1863, el interés de la iglesia en los campos de la salud, la educación y la obra misionera había creado múltiples instituciones. El Sanatorio Battle Creek se había convertido en una estructura imponente que empleaba a centenares y la casa publicadora estaba en ciernes de hacerse la más grande en todo Michigan. Igual de impresionante era el tamaño y la influencia de la Sociedad Misionera de Tratados. La enciclopedia adventista declara, “Según J.N. Loughborough, desde 1871 en adelante casi tantos conversos fueron ganados por los esfuerzos de los trabajadores en la Sociedad Misionera de Tratados como por la obra del ministerio mismo.”<sup>50</sup>

### *Contornos del Ministerio*

El crecimiento de la iglesia creó la necesidad de aumentar el número de pastores y requería un aumento en la madurez de la preparación para el ministerio, la coordinación de esfuerzos y la supervisión. Desde treinta pastores licenciados en 1863, el número creció a 260 para 1880, a 400 para 1890 y a poco menos de 1.500 para 1900.<sup>51</sup> Para aquel entonces, el ministerio había evolucionado desde una pequeña banda de mensajeros bien conocidos por los líderes de la Asociación en el eje de Battle Creek a una legión difundida por varios continentes. Las tempranas preocupaciones por la eficiencia y por la efectividad de la obra se aunaron a una creciente conciencia de responsabilidad pastoral, niveles de educación y la aptitud espiritual para el ministerio.

En 1883 la *Review* publicó la política establecida que explicaba los pasos por seguir hacia la ordenación. La declaración empezó con una breve justificación por la supervisión de la iglesia sobre aquellos que la representaban como pastores adventistas del séptimo día:

Es justo que a cada denominación de cristianos se les permita determinar quién los representará o no en la capacidad de maestros públicos. Al hacerlo se suele emplear credenciales y licencias. Estos son certificados emitidos por autoridad competente, indicando que las personas en posesión de tales credenciales son ministros acreditados por la denominación que emite las mismas.

El artículo sigue explicando el proceso en mayor detalle:

Las credenciales se les otorgan solamente a aquellos ministros que hayan sido ordenados. Las licencias, por otra parte, son otorgadas a ciertas personas antes de su ordenación.

Cuando un miembro de iglesia siente que es su deber laborar en la capacidad de predicador del evangelio, debe solicitar la licencia, personalmente, o mediante sus amistades, o bien al

---

<sup>49</sup> Las experiencias de Elena de White tanto en Europa como en Australia la convencieron de la insuficiencia de la estructura eclesiástica y de la necesidad de repensar tanto la estructura como la mayor reorganización de las varias ramas de la obra. A pesar de que su llamado a realizar cambios estructurales en la sesión de la Asociación General en 1901 se considera el punto de partida para esos cambios que se fueron puliendo en el temprano siglo veinte, cabe observar que los problemas ya habían sido tan aparentes que varios líderes habían estado experimentando con nuevos patrones de organización desde mediados de los 1880. Las innovaciones en Europa, Suráfrica y Australia todas contribuyeron a la resolución de 1901, la cual intentaba resolver los problemas de exceso de centralización.

<sup>50</sup> *Seventh-day Adventist Encyclopedia (Enciclopedia Adventista del Séptimo Día)*, vol. 10 (La serie de referencias a comentarios) (Washington, DC: Review and Herald, 1966), svv. “Tract and Missionary Societies.” [“Sociedad Misionera de Tratados”].

<sup>51</sup> Knight, *Breve historia de los Adventistas del Séptimo Día*, 132.

Comité Estatal de la Asociación o (en el caso que la Asociación Estatal esté en sesión) al Comité de Credenciales y Licencias.

Antes de otorgarse la licencia, se le examinará con miras a establecer si el candidato predica sana doctrina y si está espiritual e intelectualmente capacitado para la obra en la que desea participar. Es necesario que las licencias se renueven cada año.

Después de que la persona haya predicado de modo aceptable un año o más como licenciado, la Asociación Estatal suele ordenarlo y darle las credenciales y un certificado de ordenación.<sup>52</sup>

### *La Preocupación de Elena de White por lo que La Iglesia Entiende por la Práctica Ministerial*

Durante sus últimas décadas de servicio, Elena White luchó para establecer una teología de gracia, de llevar a la iglesia a constituirse en la activa encarnación del amor de Dios para con la humanidad y transformar la estructura de la iglesia adventista y su entendimiento del ministerio. Ella había escrito consejos sobre la naturaleza pastoral del ministerio desde 1871 y en los 1890 estaba cabildeando activamente para efectuar mayores cambios en el estilo ministerial adventista. Entendía ella que la iglesia necesitaba revisar su visión ministerial y el papel del pastor, creyendo que el modelo que entonces se seguía era insuficiente para lograr la misión de la iglesia. Observaba que:

Estoy escribiendo ahora acerca de los grandes errores que se han cometido al ampliar nuestras labores donde no podemos cuidar de ellas, junto con una inquietud febril por crear nuevos intereses y dejar a las personas así ganadas para morir por falta de apoyo. Este es el caso que se da en varios estados. Les digo que debe haber más visitas a las iglesias y más cuidado por los que se han convertido, fortaleciendo aquello que está por morir.... Las iglesias se levantan solo para abandonarlas mientras se entra en nuevos campos.<sup>53</sup>

Preocupada por la manera en que se iniciaban las iglesias solo para dejarlas “deshilachar”, subrayó la necesidad de entrenar ministros para realizar más cabalmente su trabajo y se esforzaba por ampliar la definición del ministerio y el resumen de trabajo de los ministros. En cartas mandadas a líderes de la iglesia, igual que en declaraciones públicas y en sus charlas, animaba a los pastores a repensar las responsabilidades de su puesto para hacerles ver que el ministerio involucraba más que la predicación. “Solo predicar la Palabra no es ministerio. El Señor desea que sus siervos en el ministerio ocupen un lugar digno de alta consideración. En la mente de Dios, el ministerio de hombres y mujeres existía antes de que se creara el mundo”.<sup>54</sup> Señalaba a los pastores a Cristo como ejemplo del ministerio, urgiendo que adoptaran sus métodos. “Nuestro Salvador iba de casa en casa, sanando a los enfermos, consolando a los dolientes, apaciguando a los afligidos, hablando palabras de paz a los desconsolados”.<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> Lo que resta de la política dice que “Estas credenciales, así como las licencias, han de renovarse cada año. Así como en el caso de las licencias, las credenciales pueden ser retiradas de la persona, aun antes de terminarse el año, con tal de que, el Comité Estatal de Asociación juzgue que las personas a las que se les han otorgado se hayan mostrado indignos de ellas. A los licenciados no se les permite organizar iglesias ni administrar las ordenanzas de la casa del Señor. Ya que los trabajadores eficientes son pocos, y el exceso de modestia a veces impide que personas bien calificadas para aquella obra pongan solicitud para licencias, las iglesias que piensen tener en su medio personas que puedan ejercer el ministerio exitosamente, deben, por votación, recomendarlas para ese propósito y para la consideración favorable de la Asociación Estatal”. W.H. L[ittlejohn]. “El manual de la iglesia (continuado)”, *Review and Herald* 60, no. 37 (11 septiembre, 1883): 586-587.

<sup>53</sup> Elena G. de White, Carta H-1, 1879 (a S. N. Haskell, 27 enero, 1879), 1; porciones reimprimadas en *Evangelismo*, 323-24.

<sup>54</sup> Elena G. de White, entrada del diario, domingo, 15 marzo, 1891, MS 23, 1891, énfasis proporcionado.

<sup>55</sup> Elena G. de White, *Gospel Workers: Instruction for All Who Are Laborers Together with*

Para Elena de White, la misión del ministro era la de alcanzar las almas para Dios y la ganancia de almas requería una labor personal con cada individuo. “A muchos les atrae el predicar, pero tienen poca experiencia en el ministerio. Escudriñad las Escrituras con las familias a las que visiten Uds.”<sup>56</sup> y escribió, “No solo habrá que predicar. Se necesita mucha menos predicación. Debe dedicarse más tiempo a la paciente educación de sus oyentes, ofreciéndoles la oportunidad de expresarse. Lo que se necesita es instrucción, renglón sobre renglón, precepto sobre precepto, un poquito allí, otro poquito allá”.<sup>57</sup> Reflexionó con tristeza, diciendo que “Es difícil impresionar las mentes de nuestros hermanos pastores con la idea que los sermones por sí solos no pueden hacer la obra que se necesita en nuestras iglesias”.<sup>58</sup>

La Hna. White identificó los componentes específicos que debían tenerse como legítimos y esenciales en el resumen de trabajo de los pastores, si se iba a realizar la misión de la iglesia. Incluía la preparación para enseñar las doctrinas adventistas y para fortalecer la fe tanto de los creyentes como la de los que llegaban, explorando el adventismo. Para ella, era importante que se escogiera a personas con estas habilidades para el ministerio:

Deben escogerse para la obra hombres sabios y consagrados que puedan realizar una buena obra, alcanzando las almas. Deben escogerse a mujeres que puedan presentar la verdad de modo claro, inteligente y directo.... Hace falta tener como obreros a hombres y a mujeres que entiendan las razones que sustentan nuestra fe y que sepan comunicar la verdad y que se nieguen a emitir palabra alguna que debilite la confianza del alma en la palabra de Dios ni palabra que destruya el compañerismo que debe existir entre los que comparten la misma fe.<sup>59</sup>

A la vez, para ella quedaba claro que el ministro era el pastor del rebaño y no solo un orador. La tarea por delante de una iglesia en expansión hacia las últimas dos décadas del siglo, exigía que sus ministros estuvieran en condiciones de nutrir a los conversos que ya se encontraban dentro de la iglesia. Cuando se dirigía a un grupo de ministros, observó que

Tengo una palabra más que casi se me olvidaba. Tiene que ver con la influencia que el pastor debe ejercer a través de su predicación. No se trata solo de pararse detrás del púlpito. Su trabajo apenas empieza allí. Su labor es la de entrar en las casas de las familias y llevar allí a Cristo; el llevar sus sermones allí; vivirlas en sus acciones y en sus palabras. Según visita a la familia, debe inquirir en la condición de la misma. ¿Es él el pastor del rebaño? El trabajo del pastor no se cumple en el púlpito. Debe hablar con los feligreses del rebaño; con los padres, para conocer su situación; con los niños para conocer la de ellos. Un ministro debe apacentar el rebaño sobre el cual Dios lo ha puesto como encargado.<sup>60</sup>

Una parte esencial del papel ministerial era la de la visitación en los hogares de los que habían mostrado interés en el evangelio durante las reuniones públicas:

Cuando el pastor haya presentado el mensaje del evangelio desde el púlpito, su labor acaba de empezar. Hay una obra personal que debe realizar. Ha de visitar a la gente en sus hogares, hablando y orando con ellos con seriedad y humildad. Hay familias que nunca se alcanzarán con las verdades de la Palabra de Dios si los mayordomos de Su gracia no entran en sus hogares para señalarles un camino más alto.... Haced que los ministros enseñen la verdad a

---

*God'* [Obreros evangélicos: Instrucción para todos los que son 'obrerros juntamente con Dios'] (Washington, DC: Review and Herald, 1915 [1948]), 188.

<sup>56</sup> Elena G. de White, MS 7, 1891, 6. Esta carta documenta, en parte, los esfuerzos de Elena White por ampliar el concepto de ministerio dentro de la iglesia adventista.

<sup>57</sup> Elena G. de White, MS 7, 1891, 7; reimpresso en “¿Se contradice Pablo a Sí Mismo?” *Evangelismo*, 338.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> Elena G. de White, Carta D-142, 1909, 8; reimpressa en *Evangelismo*, 472.

<sup>60</sup> Elena G. de White, “Address to Ministers” [“Para los Ministros”], *Review and Herald* 37, no. 24 (30 mayo, 1871): 187.

las familias, acercándose a aquellos con los que laboran, y al colaborar con Dios, El los ataviará de poder espiritual.<sup>61</sup>

Presentó el caso con mayor poder al poner como marca de identificación del legítimo pastor la disposición de ejercer un ministerio personal. Le entristecía que

“Ante un interés religioso, algunos dejan de hacer la obra más importante. Dejan de visitar y llegar a conocer a los que han demostrado interés al asistir noche tras noche para escuchar las explicaciones de las Escrituras.... Los ministros que descuidan su deber al respecto no son verdaderos pastores del rebaño”.<sup>62</sup>

La hermana White enfatizaba que el dar estudios bíblicos en el hogar debía considerarse como una tarea esencial del pastor. Lejos de ser una actividad secundaria o una labor que debía hacerse por un miembro menor del equipo pastoral, los estudios bíblicos eran el trabajo del pastor:

A mis hermanos en el ministerio, yo diría que por su ministerio personal vayan alcanzando a la gente donde estén. Conózcanlas. Esta labor no se hace por delegación. El dinero prestado o donado no puede hacer esta obra. Los sermones desde el púlpito no pueden hacerla. Instruyan a las familias en las Escrituras—esta es la obra de un evangelista, y esta obra ha de unirse a la de la predicación. Si se deja de hacer, la predicación será, en grado mayor, un fracaso.<sup>63</sup>

Además, sugirió que el entrenamiento del pastor debía empezar con la visitación pública, mediante la cual se pudiera introducir él en la comunidad y conocer sus necesidades tanto espirituales como de otra índole. Relacionó esta actividad con el colportaje, el cual consideraba ser un medio para introducir el adventismo en los hogares y para los aspirantes al ministerio llegar a conocer la comunidad que debían alcanzar para Dios. Esta labor los pondría de cara a cara con el mundo de almas que buscan una palabra de esperanza.

Todos los que deseen la oportunidad de participar en el verdadero ministerio, entregados sin reservas a Dios, encontrarán en el colportaje oportunidades de hablar sobre muchos temas relacionados con la futura vida inmortal. La experiencia adquirida de este modo será del más grande valor para aquellos que se preparan para trabajar en el ministerio. Es el acompañamiento del Espíritu Santo de Dios el que prepara a los obreros, tanto hombres como mujeres, para servir de pastores del rebaño de Dios.<sup>64</sup>

La Hna. White creía que las mujeres eran ideales para la labor en muchos aspectos del ministerio. Vio que se habían preparado para hacer contactos individuales y que poseían la mayor facilidad de entrar en los hogares y descubrir las necesidades de sus vecinos. Como mujeres, presentaban una amenaza menor que los hombres en cuanto a entrar en la esfera doméstica cuando el esposo se encontraba ausente. Aunque reconocía las limitaciones que imponían el ser madre y los deberes de casa, permanecía convencida de que hacía falta su labor en el ministerio. No creía que el aceptar el llamado ministerial significaba descuidar “los deberes de la mujer”. Por lo contrario, insistió en que se les pagara a las ministras para que pudieran pagar los gastos de asistencia doméstica. Siempre prefiriendo el patrón adventista de equipos de esposos, insistió en este modelo:

Quando sea posible, dejad que el pastor y su esposa trabajen juntos. La esposa puede laborar al lado de su esposo, logrando una noble obra. Ella puede visitar los hogares y ayudar a las mujeres de una manera que no puede hacerlo su esposo.<sup>65</sup>

---

<sup>61</sup> Elena G. de White, *Obreros evangélicos*, 187.

<sup>62</sup> Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia* (Mountain View, CA: Pacific Press, 1948 [1881], 4: 535-36.

<sup>63</sup> Elena G. de White, *Obreros evangélicos*, 188.

<sup>64</sup> Elena G. de White, “Canvassers As Gospel Evangelists,” [“Los colportores como evangelistas del Evangelio”], *Review and Herald* 78, no. 3 (15 enero, 1901): 33-34. La Hna. White claramente reconocía que las mujeres tenían la capacidad de desempeñarse como pastoras, tal como se evidencia en este artículo.

<sup>65</sup> Elena G. de White, Carta D-142, 1909, 5; reimpressa en *Evangelismo*, 491.

Pese a su preferencia por el ministerio de parejas, Elena de White bosquejó un modelo diferente del de su tiempo, en el cual solo se licenciaba y se pagaba al esposo. Empleando el nuevo modelo aconsejó a las asociaciones a que tomaran otra acción:

Escojan a damas que hagan su parte con energía. El Señor usará a mujeres inteligentes para la obra docente. Y que nadie piense que estas damas, quienes entienden la Palabra y quienes pueden enseñar, no deban recibir remuneración por sus labores. Deben pagárseles igual que se les paga a sus esposos. Queda por hacerse una gran obra por nuestras mujeres en la causa de la verdad presente. Al ejercer la gracia femenina y un sabio empleo de su conocimiento de la verdad bíblica, ellas pueden hacerles frente a dificultades que no pueden nuestros hermanos. Necesitamos a obreras que trabajen juntas con sus esposos, y se debe animarlas a entrar en esta línea de esfuerzo misionero.<sup>66</sup>

Ella delineó un plan mediante el cual pudieran ordenarse para la obra damas que trabajaban a tiempo parcial. Poniendo a claro las diversas vías por las que debía desarrollarse el evangelismo, dijo: Las mujeres que estén dispuestas a consagrar parte de su tiempo al servicio del Señor deben nombrarse para visitar a los enfermos, cuidar de los niños y ministrar a las necesidades de los pobres. Se les debe apartar para esta obra con oración y con la imposición de manos.... Este presenta otro medio para fortalecer y levantar la iglesia. Necesitamos ampliar nuestros métodos de trabajo. No debe atarse ni una mano, ni desanimar a una sola alma, ni callar una sola voz; que cada persona trabaje, en privado o en público, para adelantar esta gran obra”.<sup>67</sup>

La “gran obra” de alcanzar a todos con el mensaje del amor salvífico de Dios requería una re-definición de ministerio y un reconocimiento de la importancia de las diversas ramas de la obra. Ella vio la necesidad de reclutar a mujeres consagradas a estas ramas. Según apuntó en 1909 en una carta que versaba sobre la necesidad de enviar más misioneros a las ciudades, dijo, “No digo que solo uno o dos hombres sean llamados a esta obra, sino que vayan tanto hombres como mujeres que tienen la habilidad de predicar y enseñar la Palabra”.<sup>68</sup>

Cabe observar que, a pesar de que el adoptar a huérfanos se solía hacer entre los adventistas de aquellos tiempos, ella no aconsejaba que lo hicieran las mujeres que trabajaban activamente en el ministerio. Al contrario, entendía que sus labores públicas debían tomar prioridad y aconsejaba que la obra no debía abandonarse para la crianza de hijos. Observó que “al enemigo le agradaría que las mujeres a quienes Dios había llamado a ayudar a centenares, tuvieran su tiempo y su esfuerzo atado al cuidado de un pequeño mortal indefenso que requería constante cuidado y atención”.<sup>69</sup> Para Elena de White, esto quedaba claro: La causa del mensaje queda dañada cuando las mujeres aptas para el ministerio se ven atadas del todo a la esfera doméstica con el cuidado de niños, haciéndose indisponibles para el evangelismo público. Sagrado como lo es el deber dentro de la esfera hogareña, ese deber no debía usarse como excusa para excluir a las mujeres de un campo mayor de ministerio.

### *Defensas Oficiales por La Iglesia del Ministerio de la Mujer*

Durante las últimas dos décadas del siglo diecinueve, la *Review and Herald* siguió publicando material educativo sobre el tema de lo que el anciano Jorge Tenney llamó “la relación de la mujer con la causa de Cristo”. Por esta época, N. J. Bowers, W. H. Littlejohn, G. W. Morse, George Starr, G. C. Tenney y Jorge I. Butler, dos veces presidente de la Asociación General, publicaron artículos en defensa de la mujer en el ministerio evangélico, re-imprimiendo, además, la defensa escrita por

---

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> Elena de White, “The Duty of the Minister and the People,” *Review and Herald* 72, no. 28 (9 julio, 1895): 433-434.

<sup>68</sup> Elena de White, Carta D-142, 1909, 4.

<sup>69</sup> Elena de White, “El Obrero es Digno de Su Jornal”, MS 43a, 1898, 4.

Jaime White en 1879.<sup>70</sup> Repetidas veces respondían a las supuestas objeciones bíblicas a la mujer al aplicar a esos textos la hermenéutica adventista. Señalaban que las cartas de Pablo debían entenderse en su contexto cultural y que algunos de sus mandamientos se referían a circunstancias específicas y no debían entenderse como exigencias para los cristianos de todos los tiempos. Además, empleaban todas las ideas que usaría cualquier escritor bíblico, lo cual contribuía a la consistencia interna de estos artículos, únicamente posible cuando todas las declaraciones de un autor sobre un tema particular se evaluaban juntas.

El aluvión de nuevos conversos que iba engrosando las filas del adventismo respondían con sorpresa y escepticismo cuando se encontraban ante los roles de liderazgo que ejercían las mujeres adventistas. La *Review* servía de mediadora entre la iglesia local y las preocupaciones de los nuevos conversos. Cuando los lectores de la *Review* mandaban cartas al redactor, expresando sus preocupaciones, se contestaban sus preguntas en una sección regular de la revista, la cual, a menudo llevaba por título “En la Silla de Preguntas” o “A Nuestros Corresponsales” o bien, “Preguntas de las Escrituras”.<sup>71</sup> Las cuestiones giraban en torno a los pasajes paulinos que parecían restringir el papel de la mujer en la iglesia. Unos ejemplos de estas preguntas revelan la polémica y la manera en que se formulaban las respuestas. Cuando “Un ‘interrogador’ escribía, “Favor de dar una explicación de I Cor. 14:34,35. No puedo reconciliar el lenguaje de Pablo con la idea de que prediquen nuestras hermanas,” se le respondió de la forma siguiente,

Pero ¿qué diremos del lenguaje de Pablo en I Cor. 11:4,5? “Todo hombre que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. [Pero] toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza”. Esto de profetizar se entiende generalmente como la exposición pública de las profecías. Sin duda denota algún ejercicio público para la edificación de la Iglesia. I Cor. 14:4. Aquí, entonces, se encuentra instrucción referente al hablar en público de las mujeres en la Iglesia. Pero ¿es que Pablo se contradice a sí mismo en el capítulo 14:3, 35? En absoluto. Esto se dio para corregir alguna irregularidad o desorden que iban apareciendo en la Iglesia.<sup>72</sup>

El segundo ejemplo de una consulta sobre el papel de la mujer en la iglesia, o bien sobre “la posición de la mujer”, tal como se da en I Cor. 11:10, se contestó en función de las situaciones específicas y las convenciones sociales que debían entenderse como inaplicables a la cultura de Occidente, y al subrayar la igualdad espiritual de todos:

---

<sup>70</sup> Jaime White, “Las Mujeres en la Iglesia”, *Review and Herald* 65, no. 9 (28 febrero, 1888): 139. Este artículo y el de G. C. Tenney’s “La Mujer en la Causa de Cristo” *Review and Herald* 71, no. 23 (5 junio, 1894): 362, fueron reimpresos de publicaciones anteriores, y los redactores solían referir a los interrogadores a estos artículos como definitivos de la postura adventista. G. W. Morse, en su introducción al artículo de Jaime White sobre I Cor. 14:34-35, escribió que el artículo “debía ser lo suficientemente concluyente para disipar cualquier duda en la mente de cualquier persona”. Otros artículos incluían el de N. J. Bowers, “¿Pueden las Mujeres Trabajar Públicamente en la Causa de Cristo?” *Review and Herald* 57, no. 24 (14 de junio, 1881): 372; George B. Starr, “¿Se Contradice Pablo a Sí Mismo?” *Review and Herald* 56, no. 25 (16 diciembre, 1880): 388; George I. Butler, “La Oración y el Culto Social”, *Review and Herald* 71, no. 23 (5 junio, 1894): 362-363.

<sup>71</sup> Un “Interrogador’ Escribe [1 Cor. 14: 34, 35.]”, *Review and Herald* 67, no. 14 (8 abril, 1890): 224; “Respuestas a los Corresponsales, # 467. – Las Mujeres en la Iglesia,” *Review and Herald* 72, no. 3 (15 enero, 1895): 42; S. N. H[askell], “La Supremacía de Un Profeta Sobre Otro en la Iglesia de Corinto”. *Review and Herald* 71, no. 15 (10 abril, 1894): 233-234; “En la Silla de las Preguntas, # 152. – Las Mujeres Hablando en las Reuniones, 1 Cor. 14:34, 35,” *Review and Herald* 69, no. 8 (23 febrero, 1892): 118-119; “En la Silla de las Preguntas, # 256. – El Lugar de la Mujer. 1 Cor. 11:10,” *Review and Herald* 69, no. 42 (25 octubre, 1892): 664; “Respuestas a los Corresponsales, # 445. – Las Mujeres en las Iglesias”, *Review and Herald* 71, no. 47 (27 noviembre, 1894): 747 [Se refiere al que pregunta al artículo de Tenney, publicado el 5 de junio, 1894]; “A Los Corresponsales #7. –¿Favor de dar una explicación completa de 1 Cor. 14:34, 35 y 1 Tim. 2:11, 12. Los obreros bíblicos en esta ciudad se encuentran ante estos textos. Favor de iluminar”, *Review and Herald* 73, no. 4 (28 enero, 1896): 58.

<sup>72</sup> Un “Inquisidor’ Escribe [1 Cor. 14: 34, 35.]”, *Review and Herald* 67, no. 14 (8 abril, 1890): 224.

Respuesta.- Este versículo se presenta como una conclusión de lo que se ha dicho anteriormente; y en los versículos anteriores el apóstol habla de ciertas cosas que son decorosas y apropiadas en la mujer. Lo que menciona específicamente son el llevar el cabello largo y el cubrirse la cabeza. En aquel país y en aquella época del mundo, para una mujer abandonar estas costumbres constituía una insignia de infamia. Por eso, en los cultos religiosos, ordenados por el Señor, y de valor para los seres divinos y donde, desde luego, los ángeles iban a estar presentes (Heb. 1:14), se precisaba que no se tolerara nada impropio, sino que todos estuvieran bien ataviados. Por la palabra “poder” debe entenderse el cubrir cabeza de la mujer como símbolo de su sujeción, no a una postura degradante de esclavitud bajo la mano de su esposo, sino la sujeción a la regla que el Señor ha ordenado en cuanto al orden y propiedad en su iglesia. El evangelio levantó a las mujeres a una igualdad espiritual con los hombres; y parece que algunas damas corintias se aprovecharon de este nuevo estado para tomarse libertades e ir a extremos vergonzosos. Esto explica algunas de las expresiones en este capítulo, y la muy citada instrucción en el capítulo 14: 34, 35. El principio sigue en vigencia; pero debido al paso de los siglos y por las diferencias en costumbres entre el Oriente y el Occidente, no se han de practicar ahora las mismas costumbres.<sup>73</sup>

Se expresaron semejantes sentimientos en varias de las respuestas que aparecieron en “Preguntas de las Escrituras” en las que los escritores enfatizaban que “las restricciones del apóstol no tendrían vigencia en países donde el hablar las mujeres en público no se estimaba como algo objetable.”<sup>74</sup>

En resumen, los artículos y las respuestas a preguntas acerca del rol de la mujer en la Iglesia, las cuales aparecieron en la *Review* durante este periodo, se mantuvieron consistentes con los de los periodos anteriores. Los redactores de la revista reconocían la creciente preocupación sobre el tema presentado por la introducción de una membresía cambiante e intentaron educar a sus lectores en cuanto a la hermenéutica apropiada, incluso prestando atención a cuestiones culturales relacionadas con el tiempo en que se escribieron varios pasajes y al amplio llamado misionero. En un momento cuando los adventistas creían estar presenciando los últimos eventos de la historia de este mundo, el énfasis se puso en hacer el llamado final a la humanidad en todo el mundo. Había trabajo para todos y la iglesia no podía darse el lujo de discriminar los llamados al servicio dados por el Espíritu Santo.

---

<sup>73</sup> En la Silla de las Preguntas, #256.-El lugar de la Mujer. 1 Cor. 11:10,” *Review and Herald* 69, no. 42 (25 octubre, 1892): 664.

<sup>74</sup> “Preguntas de las Escrituras, #137. – El que Hablen las Mujeres en las Iglesias: ¿Favor de explicar lo que significa I Cor. 14:34? Respuesta: Algo difícil de lograr, incluso para satisfacerme a mí mismo. No queda duda, sin embargo, que el apóstol no prohíbe del todo el que hablen las damas en la congregación pública, ya que en I Cor. 11:5 delinea ciertas reglas que debía gobernarlas en cuestiones de vestimenta mientras que dirigían la palabra. Se pueden adelantar dos posibles explicaciones—primero, que el apóstol se refería a cuestionar y discutir con los hombres en público sobre cuestiones de conciencia y de doctrina (14:35); en segundo lugar, que el apóstol prescribía esta regla rigurosa para la iglesia de Corintio porque los griegos no permitían sino solo las mujeres de clase baja hablar en sus asambleas; por consiguiente, si las mujeres cristianas de Corinto se hubieran apartado de esta norma pública de buen gusto, habrían perjudicado los intereses del cristianismo mismo. Si este punto de vista es el correcto, entonces, desde luego, las restricciones del apóstol no podrían aplicarse a países donde el hablar las mujeres en público no se tiene por objetable”. *Review and Herald* 60, no. 25 (19 junio, 1883): 394. Otro ejemplo del “contexto cultural” aparece en “Para los Corresponsales”, F. H. Morrison: Pensamos que I Cor. 11:5,6 hace referencia a las costumbres sociales de la época en que se escribía. Para griegos tanto como para romanos era común que las mujeres de comportamiento modesto y de carácter virtuoso usaran el velo. Solo aquellas de carácter contrario aparecían en público sin él. Por lo tanto, una mujer que apareciera sin el velo traía deshonra a su cabeza o al esposo, versículo 3. Por la ley de Moisés, a una mujer que se le sospechara de adulterio, se le quitaba el velo. Núm. 5:18. Y si se resistía a llevar el velo, que se le cortara el pelo, decía Pablo, siendo este el castigo para el adulterio. Si la mujer persistía en presentarse de modo inmodesto, debía llevar la insignia de infamia al llevar la cabeza rasurada”. *Review and Herald* 36, no. 7 (2 agosto, 1870): 53.



## *Prácticas de la Iglesia: Predicadoras y Evangelistas*

A pesar de que muchos nuevos conversos luchaban con la idea del papel de la mujer, la iglesia aumentaba el número de licencias a mujeres de aquella época. Los anuarios de la iglesia enumeran varias mujeres con la licencia ministerial, entre ellas, Anna Fulton, Ellen S. Lane, Julia Owen, Libbie Collins, Hattie Enoch, Libbie Fulton, Lizzie Post, Anna Johnson, Ida W. Ballenger, Helen L. Morse, Ruie Hill, Ida W. Hibben, Sra. S. E. Pierce, Flora Plummer, Margaret Caro, Sra. S.A.H. Lindsey,<sup>75</sup> Sarepta Miranda Irish Henry, Lulu Wightman, Edith Bartlett, Hetty Haskell, Mina Robinson, Carrie V. Hansen, Emma Hawkins, Sra. E. R. Williams y, desde luego, Elena White. Estas damas estaban licenciadas, cada cual, para trabajar en los estados de Minnesota, Michigan, Kentucky, Tennessee, Kansas, Illinois, Vermont, Iowa, Nueva Zelanda, Nueva York, la Asociación Británica, la Asociación General o Utah.<sup>76</sup> Otras mujeres que no habían puesto solicitud para la licencia, laboraban junto con sus esposos como pastoras de tiempo completo o de tiempo parcial. Elena White hizo mención del trabajo de la Sra. Robinson, diciendo, “Aquí encontramos a la hermana Robinson haciendo el trabajo ministerial, tan valioso como el de un pastor ordenado”.<sup>77</sup>

Aun así el que se contratara y licenciara a estas mujeres no da un cuadro completo, ni del número de mujeres haciendo la obra ministerial ni de la situación de las mujeres en el ministerio durante la última década del siglo. La década de 1890 fue un tiempo muy difícil para la Iglesia Adventista. Tensiones internas y luchas por el poder entre el Dr. John H. Kellogg y Guillermo C. White (hablando por sí mismo y por la Hna. White), conflictos teológicos sobre el panteísmo y el perfeccionismo, tensiones entre el campo y la Asociación General sobre cuestiones de autonomía y de control iban añadiendo a la complejidad de recibir y de educar a los nuevos conversos en la cultura adventista. Tambaleando bajo el impacto financiero de una recesión grande y duradera en esta década y bajo los pedidos de miembros de la iglesia de devolver fondos que se prestaron a la iglesia, los administradores luchaban por quedar bien con los compromisos financieros de la iglesia. La iglesia había enviado un aluvión de misioneros al extranjero durante la última parte de los 1880 y los 1890, había lanzado un nuevo esfuerzo evangelístico en el Sur de EEUU y había invertido en un creciente número de misiones de ciudad, nuevas escuelas e instituciones médicas. Además, se hacían esfuerzos por detener el proyecto legislativo de la Ley Dominical y ayudar a adventistas encarcelados por leyes dominicales estatales, todo ello requiriendo grandes recursos económicos. La organización estaba abrumada de compromisos y endeudada bajo la presión de tener que dar el último pregón al mundo. En vista de esta situación, no ha de sorprender que la iglesia les daba la bienvenida a los servicios sacrificados de las mujeres que servían de pastoras sin reconocerlas ni darles un sueldo.

Fue Elena White la que señaló a la injusticia de esta situación. Entendió que era parte de su papel como profetisa y decidió serle fiel a esta parte igual que a las demás partes de su llamado profético. Dijo, “Aunque me resulte desagradable hacerlo, he de reprobador al opresor y pedir que se haga justicia. Se me pide que presente la necesidad de mantener la justicia y la equidad en todas nuestras instituciones”.<sup>78</sup> Bosquejó los principios generales del uso del diezmo, los cuales se entendían y aceptaban a través de toda la denominación y entonces los aplicó a las obreras: “El

---

<sup>75</sup> Brian E. Strayer. “Sarah A. H. Lindsey: Predicadora Adventista en la Zona Sureña”, *Adventist Heritage [El Legado Adventista]* 11, no. 2 (otoño 1986): 16-25.

<sup>76</sup> Esta lista es una nómina parcial y fue recopilada de los anuarios de la iglesia. Para una discusión acerca de esta lista y de las damas que sirvieron en esta época, ver “Mujeres Licenciadas como Pastoras, 1878-1975”, *Spectrum* 16, no. 3 (agosto, 1985): 60.

<sup>77</sup> Elena G. de White, MS 182, 1898, 7.

<sup>78</sup> Elena de White, “Un Mensajero,” *Review and Herald* 83, no. 30 (26 julio, 1906): 8-9; Reimpreso en *Mensajes selectos de los escritos de Elena G. de White*. (Washington, DC: Review and Herald, 1958), 1:33.

diezmo debe llegar a los que laboran en palabra y en doctrina, ya sean hombres como mujeres”.<sup>79</sup>  
Delineó la situación claramente:

Los pastores reciben pago por su trabajo y así debe ser. Y si el Señor pone sobre su esposa igual que sobre su esposo el llamado de laborar, y si ella dedica su tiempo y sus fuerzas a visitar, familia por familia, abriéndoles las Escrituras, aunque las manos de la ordenación no se le hayan impuesto, ella está cumpliendo el trabajo del ministerio. ¿Se le deben contar como nada sus labores y el sueldo del esposo no ser más que del siervo de Dios cuya esposa no se dedica a la obra sino que se queda en casa cuidando de su familia?

Mientras que estaba en América, se me dio luz sobre este tema. Se me instruyó que hay asuntos que deben tomarse en cuenta. Se ha cometido una injusticia contra las mujeres que laboran tan devotamente como sus esposos y quienes son reconocidas por Dios como tan necesarias para la obra del ministerio como sus esposos. El método de pagar a los obreros y no a sus esposas no es un plan que sigue el orden del Señor. Este arreglo, si se realiza en nuestras asociaciones, podrá desanimar a las hermanas de prepararse para la obra en que deben participar....

Las mujeres que trabajan en la causa de Dios deben recibir sueldo en proporción al tiempo que ellas le dedican a la obra. Dios es un Dios de justicia, y si los pastores reciben un sueldo por su trabajo, sus esposas quienes se dedican de igual modo como trabajadoras juntamente con Dios, deben ser remuneradas aparte del sueldo que reciben sus esposos, aunque ellas no lo pidan. Al trabajar el pastor y su esposa, deben recibir sueldos en proporción a los sueldos de dos personas diferentes, para que tengan los medios para utilizar como mejor les parezca en la causa de Dios. El Señor ha puesto su espíritu en ambos. Si el esposo muriera, ella estaría en condiciones de seguir su trabajo en la causa de Dios y recibir un sueldo por las labores que realiza.<sup>80</sup>

Sacó a la luz casos específicos de mujeres maltratadas de este modo:

Estas damas [Starr, Robinson, Haskell y Wilson] dedican todo su tiempo, y se les dice que no recibirán nada por sus labores porque sus maridos reciben un sueldo. Yo les digo que sigan adelante y que tales decisiones se revisarán. La Palabra dice, “El obrero es digno de su jornal”. Cuando tales decisiones se hagan, yo, en el nombre del Señor, protestaré. Será mi deber crear un fondo con el dinero de mis diezmos para pagarles a estas mujeres que están realizando una obra tan esencial como la de los pastores, y este diezmo será reservado para el trabajo como el de los ministros, cazando las almas, pescando por las almas. Yo sé que se les debe pagar a estas hermanas fieles en proporción al pago que reciben los pastores. Ellas llevan la carga por las almas y no se les debe tratar injustamente. Estas hermanas están dando de su tiempo para educar a los nuevos en la fe y tienen que contratar la ayuda de otros para sus propias necesidades y pagarles. Todas estas cosas tienen que cambiar y poner en orden, y que se haga la justicia a todos.<sup>81</sup>

Elena White no era reacia para aclarar conceptos erróneos acerca del papel de algunas damas en el ministerio, las cuales se tenían como secundarias o como desempeñando un papel de menor importancia en el ministerio que el evangelismo desde el púlpito, y, por lo tanto, menos dignas de recibir pago del diezmo que se apartaba para los pastores. “Las mujeres, igual que los hombres, se necesitan para la obra por llevarse a cabo. Aquellas damas que se entregan al servicio del Señor, quienes trabajan por la salvación de los demás al visitar los hogares, lo cual es tan agotador o más

---

<sup>79</sup> MS 149, 1899, 8; reimpresso en *Evangelismo*, 492.

<sup>80</sup> “El Obrero es Digno de su Jornal”, MS 43a, 1898, No.267; énfasis añadido.

<sup>81</sup> A los hermanos Irwin, Evans, Smith y Jones, 21 abril, 1898, Carta J-137, 1898, p. 9; énfasis añadido.

que dirigirse a la congregación, estas deben recibir pago por su labor”.<sup>82</sup> Según observó, “Si las mujeres hacen el trabajo que a los que trabajan en palabra y en doctrina no les agrada y si su trabajo da testimonio de que están cumpliendo la obra que se ha descuidado manifiestamente, ¿no se deben ver sus esfuerzos como tan ricos en resultados como el trabajo de los pastores ordenados? ¿No debe exigirse el jornal de la obrera?” Y si pensarán los líderes de las asociaciones en ejercer su propia prerrogativa sobre este asunto, ella sigue, invocando la autoridad divina:

Esta cuestión no es para los hombres resolver. Ya Dios la ha resuelto. Uds. han de cumplir el deber para con las damas que laboran en el evangelio, cuyo trabajo testifica que ellas son esenciales para llevar la verdad a las familias. Su trabajo es justamente el trabajo que hace falta realizar. En muchos aspectos una mujer puede impartir conocimiento a sus hermanas de un modo que no lo puede hacer un hombre. La causa sufriría una gran pérdida sin este tipo de labor. Una y otra vez el Señor me ha mostrado que las maestras se necesitan tanto para hacer la obra a la que se les ha llamado como los hombres”.

Durante esta época de recesión y de privación económica, a los líderes de asociaciones les resultaba sumamente tentador el reducir la carga que venía de sustentar a los ministros al darle sueldo solo al esposo de la pareja ministradora, especialmente en cuanto se solía valorar la predicación como la forma más significativa del ministerio. La Hna. White habló de corregir este malentendido, al señalar que, “Una gran labor ha de realizarse en nuestro mundo y cada talento ha de emplearse de acuerdo a los principios de la justicia. Si una mujer es llamada del Señor a cierta obra, su trabajo debe estimarse de acuerdo con su valor. Cada labrador ha de recibir su justa recompensa”. No queriendo dejar el asunto así, se dirigió directamente a aquellos líderes a los que no les molestaba aceptar la devoción y los sacrificios de las mujeres en el ministerio. Exigió que remediaran la práctica de permitir que las mujeres se entregaran de lleno a la obra mientras que a los hombres se les pagaba por hacer los mismos esfuerzos. Tildó esta práctica de robo, odiado por Dios:

Tal vez parezca ser un buen plan el de permitir que personas de talento y de trabajo sacrificado se entreguen a la obra de Dios sin extraer nada de la tesorería. Pero esta práctica es discriminatoria, la cual les niega a tales obreras lo que se les debe. Dios no aprobará tal plan. Los que inventaron este plan habrían pensado hacerle un servicio a Dios al no sacar de la tesorería para pagarles a obreras amantes de Dios y de las almas. Pero habrá cuentas que saldar algún día. Entonces los que ahora piensan que esta discriminación es un plan sabio se avergonzarán de su egoísmo. Dios mira estas cosas, esta forma discriminatoria de proceder, desde una perspectiva muy diferente de la que los hombres finitos las ven. Los que trabajan denodada y desinteresadamente, ya sean hombres, ya, mujeres, traen las gavillas al Maestro y las almas convertidas por sus labores traerán sus diezmos a la tesorería. Cuando se requiera la abnegación por faltar los medios, no permitan que unas cuantas mujeres trabajadoras hagan todos los sacrificios. Que todos compartan en el sacrificio. Dios declara, Abomino el sacrificio por robo.<sup>83</sup>

*Elena de White Sobre el Ministerio y las Mujeres en los Últimos Años del Siglo Diecinueve*

La Hna. White pasó toda su vida en el ministerio de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Después del Gran Chasco, se convirtió en mensajera, así como se les decían a los pastores adventistas en aquel entonces, viajando de pueblo en pueblo, sustentando a los desanimados con una palabra de esperanza. Con Jaime White, trabajó para que la teología de la iglesia fuera más cristocéntrica, para re-orientar el evangelismo desde un debate público a la compasión y al cuidado cristianos de los que sufrían y para hacer que el ministerio fuera más pastoral. Aunque ella se refería

---

<sup>82</sup> MS 149, 1899, 8.

<sup>83</sup> MS 47, 1898, 8-9; reimpresso en *Evangelismo*, 491-492.

a sí misma como “ordenada por Dios” y que no necesitaba la ordenación por manos humanas, ella llevaba las credenciales eclesiásticas que la identificaban como pastora ordenada y recibía de la organización el sueldo de pastor.<sup>84</sup> Cabe señalar que Elena White ejerció una gama amplia de funciones ministeriales. Además de predicar, enseñar, corregir a los laicos, ministros y líderes de la iglesia, ella examinaba a los ministros que ponían solicitud para licencias y para la ordenación.<sup>85</sup> Entre los que examinaba y las que a menudo aprobaba o que aconsejaba respecto a su preparación para el ministerio licenciado se encontraban mujeres. Según observó en la *Review*, se necesita más que el mero deseo de ser reconocido como ministro y más que un conocimiento cabal del mensaje adventista. Tomaba en cuenta no solo los hábitos de trabajo y señas de un carácter maduro, sino evidencias de la presencia del Espíritu Santo. “Es el acompañamiento del Espíritu Santo de Dios el que prepara a los obreros, tanto hombres como mujeres, para servir de pastores del rebaño de Dios”.<sup>86</sup> Elena White desafiaba la ideología y la práctica de la iglesia al establecer nuevos entendimientos de la naturaleza del ministerio y del trabajo de los pastores. Aunque Jaime White y otros líderes de la iglesia habían dicho anteriormente que los hombres debían encargarse de manejar los negocios de la iglesia, las circunstancias cambiantes y la evolución de pensamiento llevaron a Elena de White a expresarse enfáticamente en dirección opuesta. Para 1879 su consejo incluso sobre este punto era que el asignar a una persona para servir debía basarse sobre el don espiritual del individuo y no su sexo. Dijo que:

No siempre son los hombres los mejor adaptados al manejo exitoso de la iglesia. Si hay mujeres fieles que demuestren mayor devoción, profunda y verdadera, podrán estas con sus oraciones y con su trabajo, lograr más que los hombres faltos en consagración de corazón y de vida.<sup>87</sup>

Según se esforzaba ella por transformar el ministerio adventista durante la última parte del siglo decimonónico desde un patrón de esfuerzo evangelístico en nuevas áreas hacia el de cultivar y cuidar de congregaciones establecidas, se expresaba cada vez más forzosamente sobre cuestiones en torno a la mujer dentro del ministerio. Aclaraba que la iglesia necesitaba las ministraciones de la mujer tanto en lo pastoral como en el campo de evangelismo:

Hay damas que deben laborar en el ministerio evangélico. En muchos aspectos harían mayor bien que los pastores que descuidan del rebaño de Dios. Los matrimonios pueden trabajar unidos y, cuando sea posible, deben hacerlo. El camino para mujeres consagradas está abierto.<sup>88</sup>

Repetidas veces llamó la atención de los hermanos a que la difusión del evangelio quedaría obstaculizada si a las mujeres no se les aceptara plenamente como participantes en el ministerio. De hecho, creía que las mujeres eran particularmente aptas para las nuevas formas de ministerio que ella intentaba establecer porque las veía como fundamentales para el éxito de la misión de la iglesia. No le preocupaba el que ellas salieran de su esfera para servir como pastoras y como evangelistas, sino el que la renuencia de ellas entrar en el ministerio estaba paralizando el progreso de la causa. En 1898 escribió, “Cristo habla de mujeres que lo ayudaron a presentar la verdad, y Pablo también habla de

---

<sup>84</sup> Una copia de las credenciales de la Hna. White aparece en Pat Habada y Rebecca Brillhart, eds., *The Welcome Table: Setting a Place for Ordained Women* [La mesa de bienvenida: poniendo un lugar para las mujeres ordenadas] (Langley Park, MD: TEAM Press, 1995), 308.

<sup>85</sup> “No pude sentarme ayer por haber escrito tanto. Tuve que obligarme a levantar para atender a varias personas que habían puesto solicitud de licencia para hablar en público. El que tuviera que mostrarles a algunos que no eran aptos para enseñar la verdad, todo ello me dejó sin fuerzas”. A Edson and Emma White, escrita desde Salem, Oregon, 14 junio, 1880, W-32a, 1880.

<sup>86</sup> Elena G. de White, “Canvassers as Gospel Evangelists,” [“Los Colportores Como Evangelistas del Evangelio”] *Review and Herald* 78, no. 3 (15 enero, 1901): 33-34.

<sup>87</sup> Carta J-33, 1879, 2 (sin fecha, al hermano Johnson).

<sup>88</sup> MS 43a, 1898,4; reimpresso en *Evangelismo*, 472.

damas que laboraron con él en el evangelio. Pero, ¿cuán limitada es la obra hecha por los que podrían hacer una obra mucho mayor?”<sup>89</sup> Sus palabras de ánimo dirigidas a la hermana S.M.I. Henry, una conversa adventista y una famosa evangelista con la Unión Cristiana de Damas para la Temperancia, encapsularon su deseo que las mujeres usaran los dones y talentos que se les habían otorgado: “Se les han abierto por delante muchas vías de servicio. Diríjense al público cuando puedan; ejerzan cada jota de influencia mediante cualquier asociación que les permita introducir la levadura a la masa. Cada hombre y cada mujer tienen una obra que realizar para el Maestro”.<sup>90</sup>

Ni Elena de White ni las otras mujeres en el ministerio presentaron una defensa pública del derecho de la mujer a servir como pastoras licenciadas durante los años formativos de la Iglesia Adventista. Sin embargo, para las últimas dos décadas del siglo (después del fallecimiento de Jaime White), Elena White se volvió más proactiva sobre este tema. Ante los cambios en la membresía de la iglesia, la fuerte influencia del Culto a la Mujer Ideal sobre las convenciones y las actitudes sociales junto con el creciente conservadurismo en torno a cuestiones de género dentro de ciertos círculos religiosos, Elena White vio la necesidad de refutar opiniones ampliamente diseminadas acerca de la mujer como inapta para el ministerio en el ámbito público. Al disputar los reclamos contemporáneos de que la mujer podría “des-sexualizarse” y volverse “hombruna” si persiguiera estudios avanzados o si se desempeñara en puestos de autoridad en público, ella respondió de frente a estos cargos:

Si la mujer emplea bien su tiempo y sus facultades, recibiendo de Dios la sabiduría y las fuerzas, ella puede ponerse en un plano de igualdad con su esposo como consejera, compañera y colaboradora sin perder ninguna de su gracia ni modestia femeninas. Puede elevar su propio carácter y, al hacerlo, elevar y ennoblecer el de su familia y así ejercer, inconscientemente, una influencia poderosa sobre los que la rodean. ¿Por qué no puede la mujer desarrollar su intelecto? ¿Por qué no pueden responder al propósito de Dios en su existencia? ¿Por qué no podrán entender sus propios poderes y, realizando estos poderes que Dios les ha dado, luchar por hacer pleno uso de ellos para el bien de los demás, al avanzar la obra de reforma, de verdad y del verdadero bien, en el mundo? Satanás sabe que las mujeres tienen poder de influencia para bien o para mal; por lo tanto, busca reclutarlas en su causa.<sup>91</sup>

### *Las Mujeres en el Ministerio y la Ordenación: Conclusión*

Así como en muchas iglesias mundiales, la Iglesia Adventista del Séptimo Día hoy se encuentra ante grandes desafíos para mantener un sentido de unidad ante una gran diversidad. El ser una iglesia global significa que la iglesia está constituida por personas de diversas experiencias, las cuales han sido socializadas para aceptar una variedad de arreglos sociales respecto a las razas, las clases, las castas y los géneros. Afortunadamente, cuando nos encontramos frente a estos asuntos, no hemos quedado sin dirección dentro de la herencia de nuestra iglesia.

Desde el comienzo del adventismo, para los líderes y pioneros adventistas quedaba claro que Dios había distribuido los dones espirituales entre los fieles según su propósito y su sabiduría. Estos dones debían aceptarse y emplearse para la edificación de la iglesia. El fiel empleo de los dones para avanzar el evangelio era parte del plan de Dios para la redención humana. Era necesario tanto para la obra como para el individuo que poseía el don. Además, la presencia de los dones del Espíritu en los hijos e hijas que profetizaban se entendió como una comprobación de la presencia y afirmación del

---

<sup>89</sup> Carta H-31, 1894, 14; reimpresa en *Evangelismo*, 465.

<sup>90</sup> La carta de Elena G. de White a S.M.I. Henry que contiene esta cita fue publicada en “Women’s Gospel Work” [“La Labor de la Mujer en el Evangelio”] sección en la *Review and Herald*. Ver “The Excellency of the Soul” [“La Excelencia del Alma”], *Review and Herald* 76, no. 19 (9 mayo, 1899): 293.

<sup>91</sup> Elena G. de White, “Influence of Woman,” [“La Influencia de la Mujer”] *Good Health* 15, no. 6 (junio 1880): 174-75 (énfasis añadido).

Espíritu Santo para con la iglesia. El que las mujeres hablaran, predicaran y asumieran puestos de liderazgo espiritual se entendía como una característica significativa de la iglesia de los últimos tiempos. Los fundadores de la Iglesia Adventista del Séptimo Día reconocían y celebraban la colaboración de hombres y mujeres en los días finales de la historia de la tierra. Aunque factores sociales y legales los hicieron vacilar sobre la ordenación de la mujer al ministerio pastoral, así como otros cristianos, siguieron adelante con la ordenación al oficio de diácono, preparando el camino para la ordenación a otros puestos. Dejaron la ordenación de la mujer al pastado para un tiempo y lugar donde no creara dificultades sociales o legales el que una mujer ejerciera esta función.<sup>92</sup>

Podemos decir con gran certeza que el legado adventista nos enseña que Dios seguirá otorgando los dones espirituales a la iglesia. Llamará tanto a hombres como a mujeres para comunicar importantes mensajes de Dios para nuestra educación, corrección, aliento y consuelo en la proclamación del mensaje de Dios al mundo. Las Escrituras en su totalidad son una segura guía cuando la diversidad de trasfondos crea dudas acerca del significado de textos aislados. Esto nos da una clara visión de un Dios de amor al que servimos y de la comunidad inclusiva que está creando. Hemos recibido un legado riquísimo en instrucciones sobre el crecimiento espiritual y sobre la necesidad de seguir la luz que hemos recibido. Y, a pesar de haber existido como iglesia apenas un siglo y medio, las vidas y las palabras de los pioneros adventistas nos han dejado “tan grande nube de testigos” para el fiel vivir cristiano.

De estos fieles pioneros, tenemos un legado de hacerles frente a los desafíos, a los cambios y a las divisiones con la oración, el estudio y la disposición de seguir adelante en nuestro peregrinaje. De ellos hemos aprendido que, con pies firmemente plantados en el camino hacia el cielo, y nuestros ojos puestos en Jesús, no tenemos que ceder al espíritu de temor, incluso cuando nueva luz cause controversias y nos invite a movernos fuera de un terreno conocido donde hemos estado descansando, demasiado cómodos. Según nos mostró Elena White, el pueblo de Dios está “recibiendo entendimientos esclarecidos constantemente”:

Quando el pueblo de Dios esté creciendo en gracia, irán constantemente obteniendo un claro entendimiento de Su Palabra. Discernirán nueva luz y belleza en las sagradas verdades. Esto ha sido así a través de la historia de la iglesia de todas las edades, y así continuará hasta el fin. Pero según vaya en declive la verdadera vida espiritual, siempre la tendencia ha sido la de dejar de avanzar en el conocimiento de la verdad. Los hombres quedan satisfechos con la luz recibida de la palabra de Dios y se resisten a emprender una mayor investigación de las Escrituras. Se vuelven conservadores y buscan evitar la discusión. El hecho de que no haya controversia ni agitación entre el pueblo de Dios no debe darse como prueba concluyente de que se atienen a la sana doctrina. Habrá razón para temer que no se está distinguiendo claramente entre la verdad y el error. Cuando ningún tema nuevo resulta de una investigación de las Escrituras, cuando ninguna diferencia de opiniones surge, la cual pudiera lanzar a los hombres a escudriñar la Biblia por su cuenta para asegurarse de que tienen la verdad, habrá muchos ahora, como en los tiempos de antaño, quienes se aferrarán a la tradición y al culto de lo que no conocen.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Cabe notar que incluso en las últimas dos décadas del siglo, cuando pocas iglesias ordenaban a las mujeres, la ordenación no era aprobada socialmente ni se había legalizado de forma uniforme. En 1885 el *White Pine County News* [El Noticiero del Condado de White Pines] informaba que [el estado de] Massachusetts había pasado una ley que decía que las bodas oficiadas por mujeres no eran reconocidas legalmente. *News Note, White Pine County News* 19, no. 46 (14 marzo, 1885): 4.

<sup>93</sup> Ella añadió, “Cuando el pueblo de Dios está a sus anchas y satisfecha con la luz presente, podremos estar seguros que Dios no los favorecerá. Es su voluntad que estén siempre avanzando para recibir cada vez más incrementos de luz. La actual actitud de la iglesia no complace a Dios. Ha entrado una actitud de autosuficiencia que los ha llevado a sentir que no necesitan ni más verdad ni más luz”. “The Mysteries of the Bible a Proof of Its Inspiration,” (“Los Misterios de la

El que haya controversia en torno al tema que crea agitación, no significa que la práctica de una ordenación inclusiva deba dividirnos ni amenazar la unidad de la iglesia. Podemos confiar en el consejo de Jaime White escrito en 1858 que el aceptar los dones del Espíritu es lo que trae la unidad.<sup>94</sup> El volver a examinar la actual práctica de ordenar ofrece una oportunidad de explorar la posibilidad de avanzar. El aferrarse a una antigua práctica puede interpretarse como signo de conservadurismo, tal vez, tal como lo observó M. W. Howard en 1868, pero “el conservadurismo debe enderezarse hacia otra dirección”.<sup>95</sup> El conservadurismo que necesitamos es uno que preserve nuestra identidad como un pueblo en peregrinaje, viajando hacia el hogar eterno. Como peregrinos abandonamos muchas creencias y actitudes basadas en las costumbres y tradiciones que nuestra cultura nos ha dado, según seguimos caminando. En varios puntos dentro de nuestra jornada, debemos detenernos brevemente y reevaluar nuestras prácticas a la luz de la verdad bíblica. Debemos estar seguros que, como pioneros adventistas, estemos siguiendo de cerca las admoniciones que se les dan a todos los cristianos: “No apaguéis el Espíritu. No menospreciéis las profecías. Someted todo a prueba y retened lo bueno” (I Tes. 5:19-21). La preparación para vivir en la Ciudad de Dios requiere una disposición de iluminar incluso las más atesoradas predisposiciones y certezas al conformarnos al camino de Dios. Tal como lo dijo Elena de White, “Tenemos muchas lecciones que aprender y muchas más que des-aprender”.<sup>96</sup>

*Las autoras desean reconocer con su agradecimiento la ayuda prestada en su investigación para este trabajo por el Comité de Becas para Profesores de la Universidad de Walla Walla y la Facultad de Divinidades H.M.S. Richards de la Universidad de La Sierra.*

*La traductora, Lourdes Morales de Gudmundsson, ha traducido tanto el texto de las autoras como las citas de libros, manuscritos y cartas de la Hna. White. Las citas bíblicas vienen de la Santa Biblia, Nueva Reina Valera, 2000.*

---

Biblia Comprueban su Inspiración”), *Testimonies for the Church (Testimonios para la Iglesia)* (Mountain View, CA: Pacific Press, 1948 [1889]), 5: 706-9.

<sup>94</sup> Jaime White, “Unity and Gifts of the Church, No. 4, (“La Unidad y los Dones de la Iglesia”) *Review and Herald* 11, no. 9 (7 enero, 1858): 68-69.

<sup>95</sup> M. W. Howard, “Woman as A Co-Worker,” (“La Mujer Como Colaboradora”) *Review and Herald* 32, no. 9 (18 agosto, 1868): 133.

<sup>96</sup> Elena G. de White, “Search the Scriptures (“Escudriñad las Escrituras”),” *Review and Herald* 69, no. 30 (26 julio, 1892): 465-466; reimpreso en *Counsels to Writers and Editors (Consejos para Escritores y Redactores)* (Nashville, TN: Southern Publishing Assn., 1946): 37.